



# LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 311 Ejemplares  
60 Páginas

Valor C\$ 45.00  
Córdobas

AÑO CXXV

Managua, Martes 22 de Junio de 2021

No. 114

## SUMARIO

Pág.

### MINISTERIO DE SALUD

Licitación Selectiva LS-16-06-2021.....5351

### MINISTERIO DEL TRABAJO

Certificación.....5351

### MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES

Contratación de Concurso Consultor Individual.....5351

### MINISTERIO AGROPECUARIO

Licitación Selectiva  
N° MAG-DA-LS-022-17-06-2021.....5352

Contratación Simplificada  
N° MAG-DACS- 027-18-06-2021.....5352

Licitación Selectiva  
N° MAG-DA-LS-021-16-06-2021.....5352

Licitación Selectiva  
N° MAG-DA-LS-07-19-06-2021.....5352

### INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO

Resolución Administrativa  
de Adjudicación N° 37-2021.....5352

### INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES

Licitación Selectiva No. 009-2021.....5354

### INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA

Acuerdo Ejecutivo No. 11/2021.....5354

### EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD

Avisos de Licitación.....5355

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios; Marca de Casa;  
Expresión o Señal de Publicidad Comercial;  
Patentes de Invención; Emblemas;  
Obras Literarias.....5356

### BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

Licitación Selectiva  
No. LS/002/BFP-2021/BIENES.....5400

### SECCIÓN JUDICIAL

Edictos.....5400

### UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....5405

---



---

**MINISTERIO DE SALUD**


---



---

Reg. 2021-2091 - M.72871268 - Valor C\$ 95.00

**NICARAGUA**  
**Ministerio de Salud**  
**AVISO DE LICITACIÓN**  
**Licitación Selectiva**  
**LS-16-06-2021**

**Adquisición Equipos Médicos Complementarios para el Hospital Primario de la Comunidad Mina El Limón, Larreynaga (Segundo Proceso)**

El Ministerio de Salud, ubicado en el Complejo Nacional de Salud Doctora Concepción Palacios, costado oeste Colonia Primero de Mayo, por este medio informa que está disponible a partir del día **22 de junio 2021**, en la página Web del Ministerio de Hacienda y Crédito Público [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones **definitivo** para el proceso de Licitación Selectiva No. **LS-16-06-2021 “Adquisición Equipos Médicos Complementarios para el Hospital Primario de la Comunidad Mina El Limón, Larreynaga (Segundo Proceso)”**.

El proyecto consiste en Adquirir 6 ítems para complementar el equipo necesario para el funcionamiento del Hospital Primario de la Comunidad Mina El Limón, Larreynaga.

El **Plazo para la Entrega de los bienes y servicios conexos** es de ciento veinte (120) días calendarios.

Todas las respuestas a las solicitudes de aclaración serán igualmente publicadas en el portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni)

(F) **Lic. Tania Isabel García González**, Directora General División de Adquisiciones Ministerio de Salud.

---



---

**MINISTERIO DEL TRABAJO**


---



---

Reg. 2021-1614 – M.69877239 – Valor C\$ 95.00

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Director de Asociaciones Sindicales del Ministerio del Trabajo de la República de Nicaragua, **CERTIFICA:** *Que bajo el Número 097 Página 098 Tomo XLV del Libro de Inscripción de Cambios de Juntas Directivas que lleva esta Dirección en el año dos mil veintiuno, se encuentra inscrita el acta que integra y literalmente dice: Yo, **Engels Enrique Uriarte Silva**, Director de Asociaciones Sindicales del Ministerio del Trabajo Registro la Junta Directiva del: **SINDICATO DE TRABAJADORES DEL MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS (SITRAEM):** Por haber llenado los requisitos legales establecidos conforme Asamblea General ordinaria realizada el día nueve (09) de Abril del año dos mil veintiuno, la Junta Directiva quedó integrada por: **Secretaría General: Roger Antonio Espinosa González; Secretaría***

**Adjunta:** Yanina del Socorro Laguna Rodríguez; **Secretario de Organización:** Valeria Villavicencio; **Secretario de Juventud y Deporte:** Joeffrey Alexander López Juárez; **Secretaría de Actas y Acuerdos:** María de la Concepción Fernández Marengo; **Secretaría de Capacitación:** Nefix Noguera; **Secretaría de Asuntos Laborales:** Orlando Rafael Rugama Gutiérrez; **Secretaría de Finanzas:** Julio Cesar Arteaga Areas; **Secretaría de Higiene y Seguridad:** Bismarck González.- **ASESORADOS POR:** Unión Nacional de Empleados (UNE-FNT). **PERIODO DE DURACIÓN:** Del día veintinueve (29) de Abril del año dos mil veintiuno, al veintiocho (28) de Abril del año dos mil veintidós, Managua a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil veintiuno. –

Los datos concuerdan con su original, con el cual fue debidamente cotejado, en la ciudad de Managua a los veintinueve (29) días del mes de Abril del año dos mil veintiuno. (f) **Engels Enrique Uriarte Silva**, Director de Asociaciones Sindicales Ministerio de Trabajo.

---



---

**MINISTERIO DEL AMBIENTE  
Y DE LOS RECURSOS NATURALES**


---



---

Reg. 2021-2090- M.72869630 - Valor C\$ 95.00

**AVISO****CONTRATACIÓN DE CONCURSO  
CONSULTOR INDIVIDUAL**

El Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), de conformidad con lo establecido en el artículo 98 del Reglamento General a la Ley No.737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”, informa mediante este Aviso a todas las personas naturales inscritas en el Registro Central de Proveedores de la Dirección General de Contrataciones del Estado, que se encuentra publicado en el Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE) [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) la siguiente contratación:

| No. de Proceso | Modalidad                     | Objeto de la Contratación   |
|----------------|-------------------------------|---|
| 72-2021        | CONCURSO CONSULTOR INDIVIDUAL | Contratación de analistas para elaboración de planes de manejo de áreas protegidas (GEF6) |

Los oferentes interesados en aplicar podrán acceder gratuitamente a la convocatoria, Documento Base de Concurso Para la Selección y Contratación de Consultores Individuales, descargando los documentos en el Portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni). De requerir el documento impreso (físico) deben hacer un pago en efectivo no reembolsable de C\$100.00 (Cien Córdobas Netos), en la cuenta en Córdobas No. 200207300, en cualquier sucursal del Banco LAFISE y posteriormente presentarse a el área de Caja del Ministerio del Ambiente y los Recursos Naturales (MARENA), para hacer retiro del recibo para la entrega del Documento Base

de Concurso en la Unidad Central de Adquisiciones, en horario de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 md y de 01:00 a 04:30 pm.

Managua, martes 22 de junio del año 2021. (f) **Cra. María de los Ángeles Castro Catón** Responsable Unidad Central de Adquisiciones **MARENA**.

---



---

**MINISTERIO AGROPECUARIO**

---



---

Reg. 2021 - 2083 - M.72276414 - Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA**

**Licitación Selectiva N° MAG-DA-LS-022-17-06-2021 “SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS Y PLOTTERS”**

El Ministerio Agropecuario invita a los proveedores, inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado, a participar en el proceso de “**SERVICIO DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORAS Y PLOTTERS**”

Los interesados podrán obtener mayor información a partir del día 22 de junio del corriente año, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), página Web [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), proceso del MAG No. 15 del año 2021.

(f) Ericka Judith Saldaña Estrada. Responsable de División de Adquisiciones.

Reg. 2021-2082 - M.72275330 - Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA**

**Contratación Simplificada N° MAG-DA-CS-027-18-06-2021 “Contratación de Servicio de Encuestadores de Estudios Agropecuarios”**

El Ministerio Agropecuario invita a los proveedores, inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado, a participar en el proceso de “**Contratación de Servicio de Encuestadores de Estudios Agropecuarios**”

Los interesados podrán obtener mayor información a partir del día 22 de junio del corriente año, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), página Web [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), proceso del MAG No. 19 del año 2021.

(F) Ericka Judith Saldaña Estrada. Responsable de División de Adquisiciones.

Reg. 2021-2081 - M.72795263 - Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA**

**Licitación Selectiva N° MAG-DA-LS-021-16-06-2021 “RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTI SPAM Y LICENCIA PARED DE FUEGO PARA APLICACIONES (WAF)”**

El Ministerio Agropecuario invita a los proveedores, inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado, a participar en el proceso de “**RENOVACION DE LICENCIAS DE ANTI SPAM Y LICENCIA PARED DE FUEGO PARA APLICACIONES (WAF)**”

Los interesados podrán obtener mayor información a partir del día 22 de junio del corriente año, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), página Web [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), proceso del MAG No. 14 del año 2021.

(f) Ericka Judith Saldaña Estrada. Responsable de División de Adquisiciones.

Reg. 2021-2084 - M.727795185 - Valor C\$ 95.00

**AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA**

**Licitación Selectiva N° MAG-DA-LS-07-19-06-2021 “ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS A NIVEL CENTRAL Y DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DEL MAG”**

El Ministerio Agropecuario invita a los proveedores, inscritos en el Registro Central de Proveedores del Estado, a participar en el proceso de “**ADQUISICIÓN DE TÓNER Y CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS A NIVEL CENTRAL Y DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DEL MAG**”

Los interesados podrán obtener mayor información a partir del día 22 de junio del corriente año, en el Portal del Sistema de Contrataciones Administrativas Electrónicas (SISCAE), página Web [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), proceso del MAG No. 3 del año 2021.

(F) Ericka Judith Saldaña Estrada. Responsable de División de Adquisiciones.

---



---

**INSTITUTO NACIONAL TECNOLÓGICO**

---



---

Reg. 2021-2087 - M.15237162 - Valor C\$ 380.00

**RESOLUCION ADMINISTRATIVA DE  
ADJUDICACION N°37-2021  
CONTRATACION SIMPLIFICADA N° 06-2021  
“ADQUISICION DE CENTRO DE DATOS BASADO  
EN CONTENEDOR”**

*La Directora Ejecutiva del Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), Licenciada Loyda Barrera Rodríguez, en uso de las facultades que le confiere el “Acuerdo Presidencial Número cero uno guion dos mil diecisiete(01-2017), del once de enero del año dos mil diecisiete, publicado en la Gaceta, Diario Oficial número 10 del 16 de enero del año dos mil diecisiete; Ley 1063 “Ley Reguladora del Instituto Nacional Tecnológico INATEC”, publicado en la Gaceta, Diario Oficial número 35 del 19 de febrero del año dos mil veintiuno; Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativa del Sector*

Publico” y su Reglamento General, Decreto 75-2010.

**CONSIDERANDO:**

**I**

Que el Comité de Evaluación constituido mediante **Resolución Administrativa de Inicio N° 32-2021** emitida por medio de la Dirección Ejecutiva, para Calificar y Evaluar las ofertas presentadas en el procedimiento de la contratación en referencia, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N° 737 y artículos 31 al 34 del Reglamento General, ha presentado sus recomendaciones para la adjudicación del mismo, mediante **Acta N° 32-2021 “Dictamen de Análisis, Comparación y Recomendación de Ofertas”** emitida por el comité de evaluación conforme artículo 47 de la Ley N° 737 y que fue recibida por esta Autoridad.

**II**

Que esta Autoridad está plenamente de acuerdo con la Recomendación hecha por el Comité de Evaluación de Contrataciones antes relacionado, ya que considera que la oferta recomendada, cumple con los requerimientos solicitados por el Adquirente en las especificaciones técnicas, el cumplimiento en cuanto a la aplicación de los factores y valores de ponderación establecidos en el Pliego de Base y Condiciones y Convocatoria, procediéndose conforme a la Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público (Ley N° 737) y su Reglamento.

**III**

Que de conformidad con el artículo 48 de Ley N° 737, esta Autoridad debe adjudicar la contratación en referencia, mediante Resolución Administrativa después de haber recibido las recomendaciones del Comité de Evaluación.

**POR TANTO:**

Con base en las facultades y consideraciones antes expuestas.

**ACUERDA:**

**PRIMERO:** Ratificar la recomendación emitida por los miembros del Comité de Evaluación para el procedimiento de Contratación Simplificada N° 06-2021 **“Adquisición de Centro de Datos basado en Contenedor”** contenidas en Acta N° 32-2021 de **“DICTAMEN DE ANÁLISIS, COMPARACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE OFERTAS”**, antes relacionada.

**SEGUNDO:** Adjudicar de forma total la **Contratación Simplificada N° 06-2021 “Adquisición de Centro de Datos basado en Contenedor”**, al oferente:

a) **INTELECTOR de Nicaragua, S.A.** hasta por la suma de **CS\$ 28,982,760.00** (Veintiocho Millones Novecientos Ochenta y Dos Mil Setecientos Sesenta Córdobas netos) de conformidad a lo establecido en el artículo 47 de Ley N° 737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público”.

**TERCERO: Garantía de Cumplimiento de Contrato y Declaración Notarial de Beneficiario Final;** El oferente

adjudicado, deberá presentar a la División de Adquisiciones de INATEC ubicada en Centro Cívico Modulo “T” Planta Alta Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua Nicaragua a partir de la notificación de la presente resolución administrativa de adjudicación y previo a la formalización del contrato la siguiente documentación: (a) **Garantía Bancaria de Cumplimiento de Contrato del 10% del total de la oferta**, donde el proveedor garantiza mantener la entrega del bien y el servicio en tiempo y calidad con INATEC conforme Ley N° 737 debidamente notariada. (b) **Declaración Notarial de Beneficiario Final** facultando a Inatec su publicación en el portal único de contrataciones, dicho documento debe expresar la siguiente información del beneficiario(s) final(es): nombres y apellidos, tipo y número del documento oficial de identificación, nacionalidad, domicilio legal. En cumplimiento a disposiciones establecidas en CIRCULAR ADMINISTRATIVA DGCE-SP-11-2020 “Presentación de información del beneficiario final de las personas proveedoras del estado adjudicadas” y CIRCULAR ADMINISTRATIVA DGCE-SP-12-

**CUARTO: Suscripción del Contrato;** La suscrita Licenciada Loyda Barrera Rodríguez en calidad de Directora Ejecutiva, delega al Lic. Victor Briones Baez Asesor Legal de INATEC, para que formalice el Contrato Administrativo que regirá esta contratación, debiendo citar al oferente a fin de presentarse a suscribir contrato. **La Sra. Nelly Eddith Suarez Perez**, quien actúa en representación de la **Empresa Intellector de Nicaragua, S.A.**; una vez entregada la Declaración Notarial de Beneficiario Final y Garantía de Cumplimiento, deberá presentarse a firma de contrato en la oficina de Asesoría Legal, ubicada en Centro Cívico Modulo “R” Planta Alta, Frente al Hospital Bertha Calderón, Managua - Nicaragua, teléfono 22538830 extensión 7023. Se estima la firma del documento contractual (Contrato) el **28/06/2021**.

**QUINTO: Seguimiento y Supervisión;** Se delega al Ingeniero Emanuel David Armengol, (**earmengol@inatec.edu.ni**) teléfono: **2253-8830 ext.: 7015**, para dar seguimiento, supervisión y administrar la efectiva ejecución del contrato hasta su finalización, velará por la calidad de los mismos y que se cumpla con todos los derechos y obligaciones pactados en el contrato; informar al Equipo Administrador de Contrato cualquier eventualidad que impida el normal desarrollo del servicio con informes técnicos respectivos.

**SEXTO: Plazo del Servicio;** La entrega de los bienes y servicio tiene como vigencia 210 días calendarios de la siguiente forma; 180 días calendarios para la entrega de los bienes y 30 días calendarios para la puesta en operación del contenedor, concluyendo con el acta de finalización y/o satisfacción que el funcionario competente elabore. La entrega del bien o servicio será coordinada con el Ingeniero **Emanuel David Armengol**, en calidad de experto en la materia y delegado a través de la siguiente dirección de correo electrónico: **earmengol@inatec.edu.ni**, teléfono: **2253-8830 ext.: 7015**

**SEPTIMO: Constituir Equipo Administrador de Contrato para realizar ajustes y Recomendación encaminados a la ejecución eficaz y eficiente del Contrato**, el cual estará integrado por: 1- Licda. Anabela Olivas Cruz (Coordinador

del Equipo Administrador de Contrato) Directora de Adquisiciones, 2- Lic. Víctor Ignacio Briones Báez (Miembro) Asesor Legal 3- Licda. Lucy Vargas Montalván (Miembro) Directora de Cooperación Externa, 4- Lic. Walter Sáenz Rojas (Miembro) Subdirector Ejecutivo, 5- Ing. Emanuel David Armengol, (Miembro) Director de Dirección General de Tecnología de la Información, en calidad de experto en la materia 6- Lic. Marcos García Jarquín (Miembro) Director Financiero. Este Equipo deberá recomendar a la Máxima Autoridad del INATEC mediante acuerdos que se deriven de informes Técnicos recibidos por el área técnica experta en la materia D.G.T.I. sobre la ejecución del servicio, con el objetivo de asegurar los intereses institucionales, así como remitir a la División de Adquisiciones copia de todas sus actuaciones para su incorporación en el expediente único de la Contratación.

**OCTAVO:** Publíquese la presente Resolución en el Portal Único de Contratación, y comuníquese al oferente participante, sin perjuicio de su publicación en otro medio de difusión.

Dado en la ciudad de Managua, quince días del mes de junio del año Dos Mil Veintiuno. (F) Licda. Loyda Barreda Rodríguez. Directora Ejecutiva. INATEC.

#### **INSTITUTO NICARAGÜENSE DE DEPORTES**

Reg. 2021-02089 - M.72844128 - Valor C\$ 95.00

#### **INSTITUTO NICARAGUENSE DE DEPORTES AVISO DE LICITACIÓN SELECTIVA No. 009-2021 PROYECTO: "MATERIAL DEPORTIVO PARA LAS DELEGACIONES DEPARTAMENTALES DEL IND"**

1. El Instituto Nicaragüense de Deportes, invita a participar a las Personas Naturales y Jurídicas inscritas en el Registro Central de Proveedores del Estado, interesados en presentar ofertas selladas para el Proyecto: "Material Deportivo para las Delegaciones Departamentales del IND".
2. El objeto de la contratación consiste en equipar de material deportivo a las 19 Delegaciones Departamentales del IND para la Promoción y Desarrollo del Deporte para poder realizar entrega, donación y premiación a las diferentes escuelas de enseñanza del deporte y actividades deportivas y recreativas que se realizan durante el presente año.
3. En el Programa Anual de Contrataciones General es correspondiente al periodo 2021, de esta institución se encuentra publicada la contratación del proyecto "Material Deportivo para las Delegaciones Departamentales del IND".
4. Esta adquisición es financiada con fondos provenientes de la Entidad 18295 CONADERFI Fuente No.13, Actividad # 01, Renglón # 394 Delegaciones Departamentales.
5. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso a). Toda la información relativa a la presente Licitación se encuentra publicada en el portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), Para todo oferente que desee asumir la reproducción material del pliego de bases y condiciones bajando por medio del portal electrónico o por cualquier otro medio, corresponde al proveedor comunicarse inmediatamente con la entidad contratante para que este proceda al envío inmediato de las aclaraciones,

modificaciones y enmiendas que pudieran haberse efectuado al PBC.

6. Conforme a Circular Administrativa DGCE/UN/16-2011 Acuerdo primero inciso b). Los Oferentes que deseen participar deberán adquirir el documento completo en idioma español del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación, en la Oficina de Tesorería del IND, situada en las Instalaciones del Instituto Nicaragüense de Deportes ubicada de la Rotonda El Gueguense 500 mts. Al Sur, Antigua Hacienda El Retiro previa presentación del recibo oficial de caja en concepto de pago del PBC a nombre del oferente interesado, este se venderá desde el día 15/06/2021 hasta el día 23/06/2021, en horario de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.
7. El precio del Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación es de C\$ 500.00 (Quinientos córdobas netos), no reembolsables y pagaderos en efectivo en la Oficina de Tesorería del IND.
8. La Reunión de Homologación se realizará el día 18 de junio del año 2021, en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes a las 10:00 a.m.
9. La oferta deberá entregarse en idioma español y expresar precios en moneda nacional en la División de Adquisiciones del Instituto Nicaragüense de Deportes, a más tardar el día 24 de junio del año 2021 a las 2:00 p.m.
10. Las ofertas recibidas por el IND una vez vencido el plazo para su presentación se devolverán, sin abrir, a los oferentes que las hayan presentado.
11. Ningún oferente podrá retirar, modificar o corregir su oferta una vez vencido el plazo de presentación, si lo hiciera se ejecutará la Garantía de Seriedad de Oferta. (Art. 66 LCASP y 87 literal n) del RG).
12. La oferta debe incluir una Garantía de Seriedad de Oferta por un monto equivalente al tres por ciento (3%) del valor total de la oferta, incluyendo impuestos, sea en moneda nacional o en una moneda de libre convertibilidad.
13. Las ofertas serán abiertas a las 2:15 p.m. del día 24 de junio del año 2021, en presencia de los Representantes de la Entidad designados para tal efecto, los Licitantes o sus Representantes Legales y cualquier otro interesado que desee asistir a la División de Adquisiciones del IND.

Dado en la Ciudad de Managua el día quince de junio del año dos mil veintiuno. (F) Msc. Richard Zamora Aranda Director de Adquisiciones.

#### **INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA**

Reg. 2021-02088 - M.72189752 /72824858 - Valor C\$ 190.00

#### **INSTITUTO NICARAGÜENSE DE LA PESCA Y ACUICULTURA (INPESCA)**

**ACUERDO EJECUTIVO No. 11/2021**

#### **RESOLUCIÓN DE DECLARACIÓN DESIERTA LICITACIÓN SELECTIVA N° L.S-002-2021 "ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS 4X4 Y UN VEHÍCULO LIVIANO"**

El Suscrito Coordinador Técnico General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), en uso de las facultades que le confieren los Acuerdos Ejecutivos No. 016-2018 y 012-2019 del veintiocho de septiembre del año dos mil dieciocho y treinta y uno de mayo del año dos mil diecinueve, respectivamente, emitidos por el Presidente Ejecutivo del INPESCA, sobre la base de las facultades que le confiere la Ley No. 290 “Ley de Organización, Competencias y Procedimientos del Poder Ejecutivo”, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 35 del veintidós de febrero del año dos mil trece y sus Reformas; Decreto No. 25-2006, Reformas y Adiciones al Decreto No. 71-98, “Reglamento de la Ley No.290, Ley de Organización, Competencia y Procedimientos del Poder Ejecutivo” y sus Reformas, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 91 y 92 del once y doce de mayo del año dos mil seis, respectivamente, y sus Reformas; Ley No. 678 “Ley General del Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura” publicada en La Gaceta, Diario Oficial No. 106 del 9 de junio del año 2009; y la Ley No. 737, Ley de Contrataciones Administrativas del Estado, publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nos.213 y 214 del ocho y nueve de Noviembre del año dos mil diez, respectivamente; Decreto No. 75-2010 “Reglamento General a la Ley No. 737, publicada en La Gaceta, Diario Oficial Nos. 239 y 240 del quince y dieciséis de diciembre del año dos mil diez, respectivamente; Decreto No. 22-2013 “Reforma al Reglamento General a la Ley No. 737, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 119 del veintisiete de junio del año dos mil trece.

## CONSIDERANDO

### I

Que el Comité de Evaluación nombrado mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 02/2021 de la máxima autoridad del INPESCA con fecha del cuatro de febrero del año dos mil veintiuno, conformado por: a) Lic. **Yohana Zelaya Potoy**, Responsable de Adquisiciones; b) Lic. **Roberto Chacón Rivas**, Asesor Legal y c) Compañero. **Nguyen Orozco Castillo**, Experto en la materia, para calificar y evaluar las ofertas presentadas en el proceso de **LICITACIÓN SELECTIVA N° L.S-002-2021 “ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS 4X4 Y UN VEHÍCULO LIVIANO”**.

### II

Que de conformidad a lo dispuesto en el artículo 50 literal 1 de la Ley N° 737 Ley de Contrataciones Administrativa del Estado, ha recomendado a esta autoridad **Declarar Desierto** el proceso de **LICITACIÓN SELECTIVA N° L.S-002-2021 “ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS 4X4 Y UN VEHÍCULO LIVIANO”**, cuando no se presentare oferta alguna, la máxima Autoridad Administrativa, mediante resolución motivada, deberá declarar desierta la licitación”.

## POR TANTO

En base a las facultades y consideraciones antes expuestas.

## ACUERDA

**PRIMERO:** Ratificar las recomendaciones emitidas por el Comité de Evaluación del proceso de **LICITACIÓN SELECTIVA N°L.S-002-2021 “ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS 4X4 Y UN VEHÍCULO LIVIANO”**.

**SEGUNDO:** Se **Declara Desierto** el proceso de **LICITACIÓN SELECTIVA N°L.S-002-2021 “ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONETAS 4X4 Y UN VEHÍCULO LIVIANO”**, por la razón expuesta en el Considerando II de esta resolución y por así haberlo recomendado el Comité de Evaluación.

**TERCERO:** Publíquese la presente Resolución de Declaración Desierta en el Portal Único de Contrataciones SISCAE y en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua a los catorce días del mes de junio del año dos mil veintiuno. (F) Lic. **ROBERTO JOSÉ ROCHA CHACÓN, Coordinador Técnico General. INPESCA.**

### EMPRESA NICARAGÜENSE DE ELECTRICIDAD

Reg. 2021-02073 – M. 72562760 – Valor C\$ 190.00

### AVISO DE LICITACIÓN

La Empresa Nicaragüense de Electricidad – ENEL, comunica a todos los proveedores del Estado, que a partir del 21 de junio de 2021 estará disponible en la página web del SISCAE: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), y pagina web de ENEL: [www.enel.gob.ni](http://www.enel.gob.ni), el proceso de licitación siguiente:

| CALENDARIO DE CONTRATACIONES |                             |                            |                              |                                     |
|------------------------------|-----------------------------|----------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| N°                           | DESCRIPCION                 | N° LICITACION              | VENTA DE PBC                 | RECEPCION Y APERTURA OFERTA         |
| 1                            | Adquisición de 2 camionetas | 016/LS-16/ENEL-2021/Bienes | Del 21/06/2021 al 29/06/2021 | 30 de junio del 2021 Hora: 10:00 am |
| ULTIMA LINEA                 |                             |                            |                              |                                     |

(f) LIC. **AZUCENA OBANDO**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES Empresa Nicaraguense de Electricidad ENEL.

2-2

Reg. 2021-02086 - M.72857011 - Valor C\$ 95.00

### AVISO DE LICITACIÓN

La Empresa Nicaragüense de Electricidad – ENEL, comunica a todos los proveedores del Estado, que a partir del 22 de junio de 2021 estará disponible en la página web del SISCAE: [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni), y pagina web de ENEL: [www.enel.gob.ni](http://www.enel.gob.ni), el proceso de licitación siguiente:

| CALENDARIO DE CONTRATACIONES |             |               |              |                             |
|------------------------------|-------------|---------------|--------------|-----------------------------|
| N°                           | DESCRIPCION | N° LICITACION | VENTA DE PBC | RECEPCION Y APERTURA OFERTA |

|                     |                                    |                               |                              |                                    |
|---------------------|------------------------------------|-------------------------------|------------------------------|------------------------------------|
| 1                   | Renovación de Sandblast Checkpoint | 017/LS-17/ENEL-2021/Servicios | Del 22/06/2021 al 01/07/2021 | 02 de julio 2021<br>Hora: 10:00 am |
| <b>ULTIMA LINEA</b> |                                    |                               |                              |                                    |

**(F) LIC. AZUCENA OBANDO**, DIRECTORA DE ADQUISICIONES. Empresa Nicaraguense de Electricidad ENEL.

2-1

### REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2021-M1887 – M. 327152 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: YALE HEALTHCARE GROUP INC.  
Domicilio: República de Panamá  
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

#### PIRIVET

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 5

Productos/Servicios:

UN ANALGÉSICO, ANTIPIRÉTICO, ANTIESPASMÓDICO, ANTIINFLAMATORIO, INDICADO EN TODOS AQUELLOS PROCESOS AGUDOS O CRÓNICOS QUE CURSEN CON INFLAMACIÓN, DOLOR, FIEBRE Y/O CÓLICO; SE APLICA EN EQUINOS, BOVINOS, OVINOS, CAPRINOS, PORCINOS Y CANINOS.

Número de expediente: 2021-001124

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1888 – M. 327209 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: YALE HEALTHCARE GROUP INC.  
Domicilio: República de Panamá  
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

#### TRACIVET

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 5

Productos/Servicios:

UN ANTIBIÓTICO DE AMPLIO ESPECTRO DE ACTIVIDAD ANTIMICROBIANA, INDICADO EN ARTRITIS, INFECCIONES GASTROINTESTINALES Y RESPIRATORIAS PROVOCADAS POR

MICROORGANISMOS SENSIBLES A LA OXITETRACICLINA; SE APLICA EN ESPECIES DE EQUINOS, BOVINOS, PORCINOS, OVINOS, CAPRINOS Y EN AVES.

Número de expediente: 2021-001125

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1889 – M. 327110 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: YALE HEALTHCARE GROUP INC.  
Domicilio: República de Panamá  
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

#### MECTIVET

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

UN PRODUCTO INDICADO PARA CONTROLAR PARÁSITOS INTERNOS Y EXTERNOS (NEMÁTODOS GASTROINTESTINALES Y PULMONARES; PIOJOS, ÁCAROS DE LA SARNA, LARVAS DE MOSCA DE LA MIASIS, NUCHE, GARRAPATAS).

Número de expediente: 2021-001123

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1890 – M. 327225 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: YALE HEALTHCARE GROUP INC.  
Domicilio: República de Panamá  
Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ AZMITIA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

#### CICLAVET

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

UN ANTIBIÓTICO DE AMPLIO Y LARGA ACCIÓN CON ACCIÓN BACTERIOSTÁTICA, EFECTIVA CONTRA GÉRMENES GRAM POSITIVOS Y GRAM NEGATIVOS. RECOMENDADA EN EL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES INFECTOCONTAGIOSAS EN VACUNOS, CERDOS, OVINOS, CAPRINOS.

Número de expediente: 2021-001139

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.  
Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1891 – M. 866090 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BRANDMASTER, SOCIEDAD ANONIMA  
Domicilio: República de Guatemala  
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### FRIMALDE DUO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 1

PRODUCTOS QUIMICOS PARA USO EN LA AGRICULTURA, HORTICULTURA Y SILVICULTURA; ABONO PARA EL SUELO; FERTILIZANTES.

Clase: 5

HERBICIDA PARA USO EN LA AGRICULTURA.

Número de expediente: 2021-000913

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1892 – M. 866243 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: Align Technology, Inc.  
Domicilio: Estados Unidos de América  
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios  
Signo solicitado:

### ALIGN

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 10

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos y dentales para su uso en el campo de la odontología y la ortodoncia; aparatos e instrumentos dentales; aparatos e instrumentos de ortodoncia; aparatos e instrumentos para su uso en odontología restauradora; aparatos de ortodoncia; aparatos ortodónticos para enderezar los dientes; protectores de dientes para uso dental; espejos dentales; sets (juegos) de dientes artificiales; fresas dentales; accesorios dentales, pónicos e instrumentos y aparatos protésicos para su uso en la colocación de prótesis dentales; contenedores especiales para el almacenamiento, limpieza y transporte de aparatos de ortodoncia; cámaras de escaneo para su uso en el campo dental y ortodóncico; cámaras de escaneo para capturar imágenes médicas y dentales; escáneres intraorales utilizados para la captura, almacenamiento, recuperación y transmisión de imágenes digitales médicas y dentales a través de medios de telecomunicaciones; instrumentos de diagnóstico ultrasónico para su uso en el campo de dental y de la ortodoncia; protectores dentales; bandejas de mordida dentales para proteger contra el rechinar de dientes; bandejas desechables para aplicaciones tópicas de medicamentos dentales; herramientas para masticar y herramientas para morder para ejercitar los músculos de la boca, aliviar la tensión de la mandíbula y para usar en aparatos de ortodoncia colocados correctamente;

raspadores de lengua; herramientas de extracción para dentaduras postizas, protectores bucales (dentales), retenedores, aparatos de ortodoncia removibles y otros aparatos de ortodoncia.

Clase: 4

Formación en los campos de la odontología y la ortodoncia; formación en el uso de aparatos de ortodoncia; formación en el uso de software de ortodoncia; formación de ortodoncistas y odontólogos en el uso de software de imágenes digitales y cámaras de exploración intraoral; organización y dirección de capacitaciones, seminarios, conferencias, cursos de instrucción, talleres, charlas y simposios, todos relacionados con técnicas, dispositivos, aparatos y equipos quirúrgicos, médicos, dentales y de ortodoncia.

Clase: 44

Servicios dentales; servicios médicos y de ortodoncia; servicios y tratamientos dentales, de ortodoncia, periodoncia, endodoncia y odontopediatría; diseño y creación de planes de tratamiento de ortodoncia para particulares; provisión de información y asesoramiento relacionados con técnicas, materiales y productos dentales y de ortodoncia; servicios de consultoría en el campo de la odontología y la ortodoncia; servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con ortodoncia, endodoncia, odontopediatría, periodoncia y tratamientos dentales restaurativos, incluyendo la prestación de dichos servicios en línea a través de Internet o extranet.

Número de expediente: 2021-001119

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1902 – M. 71912862 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-904-2021 Tipo: LITERARIA

Número de Expediente: 2021 -0000058

Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XVII, Folio: 4

Autor: Mario Ramón Salvatierra Madriz

Título: "IDEAS IDÍLICAS"

Fecha de Presentado: 3 de Junio, del 2021

Fecha Registrada: 3 de Junio del, 2021

A Nombre de

Mario Ramón Salvatierra Madriz

Particularidad

Titular Derechos

Patrimoniales

Mario Ramón Salvatierra Madriz

Solicitante

Descripción:

Esta Obra Literaria titulada: "IDEAS IDÍLICAS", es un homenaje a LA MUJER de la orbe, tal que aquí insisto en reiterar que: "El Paso ma?s Inteligente es: Dejar que LAS MUJERES empiecen a Mandar, Para Salvar La Planeta, Para Salvar La Humanidad." Es un homenaje a MARÍA, aquella Venerable y Distinguida Sagrada SANTA MADRE, que Bienaventurada y con Colosal Energía llevó a Feliz Destino la Empírea Tarea de Encerrar en su Seno



al Inmenso Infinito. ¡MARÍA... DIOSA MADRE..., Cima, Cúspide, Conductora de la Santísima Trinidad! Es un homenaje a LA MATRIARCA nicaragüense, a LA MADRE aguerrida defensora de su Pueblo, que toda MUJER imita su militante lucha. Es un homenaje a les Nietes, Hermanes y otros familiares. (ISBN:978-99964-0-856-4).

Publíquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, tres de Junio del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021-M1903 – M. 71212809 – Valor C\$ 95.00

Conforme al artículo 136 inc. e, Ley 380 y artículos 130 y 131 Ley 312, Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos se informa: En esta fecha se inscribió la obra:

Número de Registro: OL-903-2021 Tipo: LITERARIA  
Número de Expediente: 2021-0000057  
Libro II de Inscripciones de Obras Literarias Tomo: XVII, Folio: 3

Autor: Mario Ramón Salvatierra Madriz  
Título: «“ESBOZO TRIVIAL DEL ALMA MATER “¡MUJERCITA... SÁLVANOS!”, Y SU PROFESIÓN OFERTA “CIENCIA Y ARTE DE LA HUMANIDAD”»  
Fecha de Presentado: 3 de Junio, del 2021  
Fecha Registrada: 3 de Junio, del 2021

|                                |                                |
|--------------------------------|--------------------------------|
| A Nombre de                    | Particularidad                 |
| Mario Ramón Salvatierra Madriz | Titular Derechos Patrimoniales |
| Mario Ramón Salvatierra Madriz | Solicitante                    |

Descripción:  
“ESBOZOTRIVIALDELALMAMATER “¡MUJERCITA... SÁLVANOS!”, Y SU PROFESIÓN OFERTA “CIENCIA Y ARTE DE LA HUMANIDAD”.”. Es la propuesta de una Universidad que urgentemente la necesitamos para ilusamente intentar rescatar de lo que queda de la Humanidad y La Planeta, tal como lo dejó expresado Erich Fromm en su libro “Tener y Ser”, y Vandana Shiva y María Mies en su libro “Ecofeminismo”. La mundial realeza de Muchachas Asperger, admiradoras de Greta Thunberg Ernman, una vez graduadas tendrán la tarea de hacer que en la Humanidad impere la “Cultura del Ser”, y la actual “Cultura del Tener” pase a segundo plano. Esta realeza de Chicas Asperger, Reinas y Princesas, ya profesionales a nivel de Doctorado de la “Ciencia y Arte de la Humanidad”, se dedicarán a la magna tarea de: (i).-Construir el urgente Paradigma con “Perspectiva de Subsistencia”, que permita que sobrevivamos como Humanidad, que salvemos a las especies remanentes, que recuperemos La Planeta, y que también haga desaparecer la opresión a LA MUJER, la explotación de la Naturaleza, y a los asesinos de nuestra Madre Tierra Común, (ii) .-Construir el Nuevo Modelo que priorice el Bienestar de las Personas, sea Compatible con la Biosfera y dé respuestas a las desigualdades, (iii).-Construir la alternativa al Capitalismo Patriarcal. (ISBN:978-99964-0-859-5).

Publíquese por una sola vez en La Gaceta, Diario Oficial. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, tres de Junio del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021-M1912 – M. 71920768 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
Domicilio: México  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### QBH Carfan

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Productos/Servicios:

MOTORES (EXCEPTO MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES), MOTORES PARA ENFRIAMIENTO DE CIRCUITOS DE CIRCULACION DE LIQUIDOS Y GAS, MOTORES LIMPIA PARABRISAS, MOTORES ELEVADOR DE CRISTALES, RADIADORES DE REFRIGERACION PARA MOTORES, AMPARADOS EN ESTA CLASE.

Número de expediente: 2021-001035

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1913 – M. 71920608 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
Domicilio: México  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### QBH Star

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 11

Productos/Servicios:

FOCOS MINIATURA Y HALOGENO, FOCOS DE ILUMINACION, FAROS PARA VEHICULOS, FOCOS DE HALOGENO, LUCES PARA VEHICULOS, FAROS AUXILIARES AUTOMOTRICES, TORRETAS (A SABER LUCES PARA AUTOMOVILES), FOCOS PARA DIRECCIONALES DE VEHICULOS.

Número de expediente: 2021-001031

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1914 – M. 719201518 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
Domicilio: México  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**QBH Dynamic**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

CORTACIRCUITOS ELECTRICOS PARA DIRECCION AUTOMOTRIZ, CABLES PARA BOBINA (CAPUCHONES); REVELADORES PARA SISTEMAS ELECTRICOS, SENSORES DE TEMPERATURA, DE PRESION, DE AIRE Y ACEITE PARA APLICACION AUTOMOTRIZ.

Número de expediente: 2021-001053

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1915 – M. 7191835 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

**AUTEX**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA TERCEROS DE REPUESTOS Y REFACCIONES PARA VEHICULOS DIESEL Y GASOLINA.

Número de expediente: 2021-001050

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1916 – M. 71919743 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

**APYMSA**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA TERCEROS DE REPUESTOS Y REFACCIONES PARA VEHICULOS DIESEL Y GASOLINA.

Número de expediente: 2021-001039

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1917 – M. 7191685 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

**AUTO PARTES Y MAS**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA TERCEROS DE REPUESTOS Y REFACCIONES PARA VEHICULOS DIESEL Y GASOLINA.

Numero de expediente: 2021-001041

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1918 – M. 7191949 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**WEISCHLER**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

RELEVADORES PARA EL SISTEMA ELECTRICO DE APLICACION AUTOMOTRIZ.

Número de expediente: 2021-001045

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1919 – M. 71914883 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, SA DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**Acosa**

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 9  
Productos/Servicios:  
CABLE DE USO AUTOMOTRIZ.  
Número de expediente: 2021-001030  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1920 – M. 71910176 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES V MÁS, S.A. DE C.V.  
Domicilio: México  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**Value Starter**

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 7  
Productos/Servicios:  
DINAMOS GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA, ALTERNADORES Y SUS PARTES, (A SABER: BALEROS, BUJES, PORTA CARBONES, ESCOBILLA DE CARBON).  
Número de expediente: 2021-001054  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1921 – M. 71920082 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
Domicilio: México  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**Value Starter**

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 12  
Productos/Servicios:  
MARCHAS O MOTORES DE ARRANQUE Y SUS PARTES, DE APLICACION AUTOMOTRIZ EN MOTORES DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA O DIESEL.  
Número de expediente: 2021-001049  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1922 – M. 71920035 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
Domicilio: México  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**VERZE**

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 12  
Productos/Servicios:  
VEHICULOS, VOLANTES PARA VEHICULOS, RINES (LLANTAS) PARA RUEDAS DE VEHICULO, REDES PORTAEQUIPAJES PARA VEHICULOS, PORTAEQUIPAJES PARA VEHICULOS, PARASOLES PARA AUTOMOVILES, FUNDAS PARA VEHICULOS, FUNDAS PARA VOLANTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES PALANCAS DE MANO PARA VEHICULOS, FUNDAS PARA ASIENTOS DE VEHICULOS, ENCENDEDORES DE CIGARRILLOS PARA AUTOMOVILES, DISPOSITIVOS ANTIRREFLEJO PARA VEHICULOS, CINTURONES DE SEGURIDAD PARA ASIENTOS DE VEHICULOS, CENICEROS PARA AUTOMOVILES, BOCINAS PARA VEHICULOS.  
Número de expediente: 2021-001057  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1923 – M. 71920394 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES V MÁS, S.A. DE C.V.  
Domicilio: México  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**Tecnofuel**

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 7  
Productos/Servicios:  
BOMBAS ELECTRICAS DE GASOLINA PARA MOTORES CON SISTEMA DE FUEL INJECTION CARBURADORES (PARTES DE MOTOR) Y REPUESTOS DE LAS MISMAS BOMBAS.  
Número de expediente: 2021-001055  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1924 – M. 71920310 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, SA DE C.V.

Domicilio: México  
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### Value Starter

Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 9  
 Productos/Servicios:  
 REGULADORES DE VOLTAJE PARA VEHICULOS, RECTIFICADORES DE CORRIENTE; BORNES (ELECTRICIDAD); BORNES DE PRESION (ELECTRICIDAD).  
 Número de expediente: 2021-001067  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1925 – M. 71930056 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: México  
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### VERZE

Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 9  
 Productos/Servicios:  
 BATERIAS DE ARRANQUE, ADAPTADORES ELECTRONICOS, TOMAS DE CORRIENTE (ELECTRICAS), CARGADOR DE PILAS Y BATERIAS ELECTRICAS, TELEFONOS (KIT MANOS LIBRES PARA), AUDIFONOS (AURICULARES). MARCADORES DE TEMPERATURA, PRESION DE ACEITE, VOLTAJE Y AMPERAJE DE MOTORES A DIESEL Y/O GASOLINA.  
 Número de expediente: 2021-001063  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1926 – M. 71920850 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: México  
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

### VERZE

Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 17  
 Productos/Servicios:  
 CINTAS AISLANTES.  
 Número de expediente: 2021-001058  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1927 – M. 71911713 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: IGNEA S.A. de C.V.-  
 Domicilio: República de El Salvador  
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ  
 Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial  
 Signo solicitado:

### TU ALIADO DESPUÉS DE LA FIESTA

Se empleará:  
 Para atraer la atención del público consumidor en relación a la marca de Fábrica y Comercio: LEMONCELI, bajo el número de registro 2020131507, registrada el 30 de septiembre de 2020, para amparar productos de la clase 32: Cervezas; aguas minerales y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.  
 Número de expediente: 2021-000730  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de marzo del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1928 – M. 71912387 – Valor C\$ 145.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ en representación de XENON PHARMACEUTICALS INC., solicita la concesión de la patente de invención:  
 Nombre de la invención: COMPUESTOS DE SULFONAMIDA SUSTITUIDOS CON HETEROARILO Y SU USO COMO AGENTES TERAPÉUTICOS.  
 Número de solicitud: 2021-000013 I  
 Fecha de presentación: 25/02/2021  
 Nombre y domicilio del solicitante: XENON PHARMACEUTICALS INC., 200-3650 Gilmore Way Burnaby BC V5G 4W8, Canadá.  
 Representante/Apoderado Especial: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ  
 País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 31/08/2018 62/725,956  
 Datos de los Inventor (es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: THILO FOCKEN: 200-3650 Gilmore Way Burnaby BC V5G 4W8, Canadá, ciudadano de Canadá; JEAN-CHRISTOPHE ANDREZ: 200-3650 Gilmore Way Burnaby BC V5G 4W8, Canadá, ciudadano de Canadá; KRISTEN NICOLE BURFORD: 200-3650 Gilmore way Burnaby BC V5G 4W8, Canadá, ciudadano de Canadá; CHRISTOPH MARTIN DEHNHARDT: 200-3650 Gilmore

Way Burnaby BC V5G 4W8, Canadá, ciudadano de Canadá; MICHAEL EDWARD GRIMWOOD: 200-3650 Gilmore Way Burnaby BC V5G 4W8, Canadá, ciudadano de Canadá; QI JIA: 200-3650 Gilmore Way Burnaby BC V5G 4W8, Canadá, ciudadano de Canadá; VERNER ALEXANDER LOFSTRAND: 200-3650 Gilmore Way Burnaby BC V5G 4W8, Canadá, ciudadano de Canadá; MICHAEL SCOTT WILSON: 200-3650 Gilmore Way Burnaby BC V5G 4W8, Canadá, ciudadano de Canadá; ALLA YUREVNA ZENOVA: 200-3650 Gilmore Way Burnaby BC V5G 4W8, Canadá, ciudadano de Canadá; STEVEN SIGMUND WESOLOWSKI: 200-3650 Gilmore Way Burnaby BC V5G 4W8, Canadá, ciudadano de Canadá y SHAOYI SUN: 200-3650 Gilmore Way Burnaby BC V5G 4W8, Canadá, ciudadano de Canadá.

Símbolo de clasificación (CIP): C07D 213/76; C07D 401/14; C07D 409/12; C07D 413/12; C07D 417/12; C07D 417/14.

Resumen:

Esta invención está dirigida a compuestos de bencenosulfonamida, como estereoisómeros, enantiómeros, tautómeros de los mismos o mezclas de los mismos; sus sales, solvatos o profármacos farmacéuticamente aceptables, para el tratamiento de enfermedades o afecciones asociadas con canales de sodio dependientes de voltaje. tales como epilepsia y/o trastornos de ataques epilépticos.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 "Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales", los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 21 de abril del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021-M1961 – M. 71914138 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Cemex Innovation Holding Ltd.  
Domicilio: Suiza  
Gestor (a) Oficioso (a): Zayda Elizabeth Cubas Chavarría  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**Vertua**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 19

Productos/Servicios:

"Materiales de construcción no metálicos, tales como cemento, concreto, mortero, piedra, cal, grava, yeso, loseta, tabiques, ladrillo, tejas, mosaicos, tubos rígidos no metálicos para la construcción; asfalto, pez y betún, construcciones transportables no metálicas, tales como módulos, paneles, columnas precoladas y monumentos no metálicos".

Número de expediente: 2021-000094

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de enero del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1962 – M. 71914204 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.  
Domicilio: Estados Unidos Mexicanos  
Apoderado: ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**BIMBO DONETTES**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

"Pan".

Número de expediente: 2021-000947

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de abril del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1963 – M. 71914256 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.  
Domicilio: Estados Unidos Mexicanos  
Apoderado: ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**BIMBO PARRILLERO**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

"Pan y tortillas".

Número de expediente: 2021-000628

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1964 – M. 71914301 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Essity Hygiene and Health Aktiebolag  
Domicilio: Suecia  
Apoderado: ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

**MAXABSORB**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

"Bragas higiénicas; Pantaletas higiénicas; Blúmers para la menstruación; Blúmers higiénicos; Toallas sanitarias; Compresas higiénicas; Compresas sanitarias; Tampones higiénicos; Protege-slips [compresas higiénicas]; Pantaletas absorbentes para la incontinencia; Preparaciones de irrigación interna para uso médico; Duchas vaginales

para uso médico; Toallitas impregnadas de lociones farmacéuticas; Desinfectantes para uso higiénico; Almohadillas para la lactancia; Almohadillas para incontinencia; Almohadillas de menstruación; Toallitas higienizantes; Artículos absorbentes para la higiene personal; Calzoncillos para uso sanitario; Ropa interior menstrual”.

Numero de expediente: 2021-000900

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1965 – M. 71914556 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DSM IP Assets B.V.

Domicilio: Holanda

Apoderado: Zayda Elizabeth Cubas Chavarría

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **Symphione**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

“Complementos Alimenticios y complementos de piensos para animales”.

Clase: 31

“Alimentos para animales”.

Número de expediente: 2021-000758

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1966 – M. 71914623 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SUZANO, S.A.

Domicilio: Brasil

Apoderado: Zayda Elizabeth Cubas Chavarría

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **TP CYCLE**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

“Tarjetas de papel; materiales de embalaje [relleno; amortiguación] en papel o cartón; papel; papel de embalaje; bolsas de papel o plástico [envoltorios, bolsas] para embalaje; empaques de papel o plástico”.

Número de expediente: 2021-000721

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2021,

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles^ contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M01989 – M. 20409230 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Jim Beam Brands Co.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **JIM BEAM**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Bebidas alcohólicas, excepto cerveza; whisky.

Número de expediente: 2021-001137

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M01990 – M. 20409230 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: F. HOFFMANN-LA ROCHE AG

Domicilio: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### **RONAPREVE**

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento o prevención de COVID-19, enfermedad por coronavirus y enfermedades y trastornos respiratorios.

Número de expediente: 2021-001097

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M01991 – M. 72360267 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Nombre Comercial BIG IDEA, Exp.2017-003622, a favor de BIG IDEA, SOCIEDAD ANONIMA, de República de Nicaragua, bajo el No. 2019125872 Folio 136, Tomo 19 de Nombre Comercial del año 2019.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua ocho de febrero, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M01992 – M. 72360195 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Nombre Comercial INVERLOSA,

Exp.2017-002282, a favor de INVERSIONES LÓPEZ SOCIEDAD ANÓNIMA, de República de Nicaragua, bajo el No.2018122350 Folio 128, Tomo 18 de Nombre Comercial del año 2018.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintisiete de febrero, del 2018. Harry Peralta López Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M01993 – M. 72360230 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Nombre Comercial CLUB DE ESPECIALISTAS, Exp.2017-002811, a favor de SILVA INTERNACIONAL SOCIEDAD ANÓNIMA (SINSA), de República de Nicaragua, bajo el No.2020130660 Folio 115, Tomo 20 de Nombre Comercial del año 2020.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua veintisiete de julio, del 2020. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M01994 – M. 72360310 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió el Nombre Comercial INLUSAMA, Exp.2017-000433, a favor de Inversiones Lusama Sociedad Anónima. (INLUSAMA), de República de Nicaragua, bajo el No.2019125723 Folio 131, Tomo 19 de Nombre Comercial del año 2019.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua dieciocho de enero, del 2019. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M01995 – M. 22967627 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Russell Bedford International  
Domicilio: Reino Unido  
Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:

### **RUSSELL BEDFORD**

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 35  
Productos/Servicios:  
Contabilidad; contaduría; auditoría; teneduría de libros; servicios de asesoramiento sobre contabilidad empresarial; auditoría empresarial; servicios de contabilidad informatizada; auditoría informatizada de estados financieros; teneduría de libros informatizada; consultoría relativa a la auditoría de estados financieros; contabilidad de costes; gestión de servicios contables, en especial, el suministro de datos financieros y el asesoramiento a una empresa para su utilización en la organización y el desarrollo de su negocio; preparación de cuentas; asesoramiento contable en materia de cumplimiento de la legislación tributaria; elaboración de declaraciones

tributarias; asesoría fiscal (contabilidad); planificación fiscal [contabilidad]; preparación de declaraciones de impuestos; valoración de negocios comerciales; análisis y valoración de empresas; evaluaciones e informes expertos relacionados con asuntos de negocios; consultoría sobre adquisiciones y fusiones; asesoramiento sobre la tramitación de la operaciones comerciales; gestión de empresas: consultoría comercial; Servicios de consultoría de gestión empresarial; consultoría y gestión de procedimientos empresariales; consultoría sobre dirección de negocios; consultoría en recursos humanos; consultoría en materia de gestión de riesgos; servicios de consultoría sobre estrategia comercial; asesoramiento sobre dirección de empresas; servicios de asesoramiento y consultoría de empresas; asesoramiento empresarial; recopilación y análisis de datos e información sobre gestión empresarial; servicios de gestión de inventarios; previsiones económicas; realización de estudios de viabilidad de negocios; estudios de mercado; servicios de investigación de mercados; servicios de consultas comerciales relacionadas con quiebras; gestión empresarial; contratación y facilitación de directores de sociedades intermediarias.

Número de expediente: 2020-003147

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de diciembre del 2020.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M02017 – M. 72398195 – Valor C\$ 95.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Expresión o Señal de Publicidad Comercial Más cerca de tí, Exp.2021-000446, a favor de Cruz Lorena Exportación Importación, Sociedad Anónima., de República de Nicaragua, bajo el No.2021133881 Folio 57, Tomo 11 de Señal de Propaganda del año 2021.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua cuatro de junio, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M01997 – M. 20409353 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: Greiner Bio-One GmbH  
Domicilio: Austria  
Apoderado: ANA JEANSSY FORNOS ORTIZ  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:

### **GREINER BIO-ONE**

Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 5  
Productos químicos para fines farmacéuticos, veterinarios y médicos, en particular reactivos de análisis; preparaciones farmacéuticas y veterinarias; preparaciones químico-farmacéuticas; preparaciones químicas para fines médicos, farmacéuticos y/o veterinarios.  
Clase: 10

Dispositivos médicos para la toma de muestras de sangre, orina o saliva; aparatos e instrumentos médicos; aparatos para la toma de muestras de sangre, orina o saliva; aparatos de análisis de sangre, orina o saliva; agujas para fines médicos, en particular para la toma de muestras de sangre, orina o saliva; soportes para tubos, en particular para tubos con espacios interiores evacuados, para contener sangre, orina o saliva; tubos para contener sangre, orina o saliva; tubos con espacios interiores evacuados y con tapones de goma, en particular para contener; tubos de drenaje de sangre, orina o saliva, mangueras de drenaje y cánulas para fines médicos y/o clínicos; tubos de drenaje por aspiración con mangueras de drenaje y cánulas para fines médicos y clínicos; aparatos médicos para la toma de muestras de sangre, orina o saliva; tubos, recipientes, placas de análisis para el aislamiento de ácidos nucleicos, proteínas, oligonucleótidos, polinucleótidos y/o mononucleótidos contenidos en la sangre; componentes para la inserción temporal en tubos, recipientes, contenedores de muestras para contener los ácidos nucleicos en el ADN y/o ARN.

Clase: 20

Recipientes de envasado no metálicos; portaobjetos no metálicos para fijar a los recipientes de envasado; porta muestras o paletas no metálicas, en particular para recipientes de envasado, para soporte aislado y posicionamiento de diversos aparatos o instrumentos médicos, en particular puntas de pipetas, soportes de tubos, tubos, probetas o cánulas; tapones de cierre no metálicos, en particular de plástico y/o caucho; tapones de cierre no metálicos para recipientes de toma de muestras de sangre, orina o saliva con capacidad de vacío, en particular tubos de toma de muestras de sangre, orina o saliva.

Número de expediente: 2021-001025

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M01998 – M. 20409353 – Valor C\$ 290.00

Solicitante: Pelotón Interactive, Inc.  
Domicilio: Estados Unidos de América  
Gestor (a) Oficioso (a): MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio, Marca de Servicios y Marca de Casa  
Signo solicitado:

### PELTON

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Todos los productos de la clase; reproductores de vídeos digitales compuestos de computadora, monitor de computadora, altavoces, audífonos, cámara y micrófono; reproductores MP3; auriculares y audífonos; medios digitales, a saber, discos compactos pregrabados, DVD, discos digitales de alta definición y grabaciones de audio y audiovisuales descargables, todo en el campo de ejercicio, aptitud física, bienestar, nutrición, atención plena, meditación y desarrollo personal; programas informáticos

(software) descargables en forma de una aplicación para uso por personas individuales que participan en clases de ejercicio, entrenamiento físico y ejercicios de instrucción para programar clases de ejercicio, para detectar, almacenar y reportar el gasto energético humano diario y los niveles de actividad física, para desarrollar y monitorear la actividad personal y los planes de ejercicio, objetivos de entrenamiento y hacer comentarios sobre los resultados logrados; computadoras y programas informáticos (software) para monitorear y analizar varios parámetros relacionados con la operación de una bicicleta, bicicletas de ejercicio o equipo de ejercicio y para entrenamiento físico; relojes inteligentes; dispositivos electrónicos personales usados para rastrear las metas de aptitud física y estadísticas; rastreadores de actividad ponibles; partes, piezas y accesorios para todos los productos mencionados.

Clase: 25

Todos los productos de la clase; prendas de vestir; calzado; artículos de sombrerería; ropa deportiva, a saber, camisas, leggings (prendas elásticas ajustables), prendas superiores sin mangas, camisetas, camisetas sin mangas, sostenes deportivos, pullovers; sombreros y gorros, incluyendo, gorros de lana; ropa deportiva, incluyendo, pantalones cortos, medias de malla para ejercicio, prendas superiores, chaquetas, sudaderas, sudaderas con capucha; bandanas, zapatos, sombreros, calcetines; bufandas; guantes; cintas para la cabeza, muñequeras; partes, piezas y accesorios para todos los productos mencionados.

Clase: 28

Todos los productos de la clase; bicicletas estacionarias y partes componentes de las mismas; asientos para bicicletas y pedales de bicicletas vendidos por separado para bicicletas estacionarias; pesas para ejercicio; bicicletas estacionarias equipadas con sistemas computarizados interactivos, a saber, consolas de sistema, micrófono y cámara; bicicletas estacionarias equipadas con sistemas computarizados interactivos, reproductores de vídeos y barras lastradas; barras lastradas; bloques para yoga; correas para yoga; cojines para yoga; equipo para pilates, a saber, bandas para ejercicio, bandas de resistencia y cojines para ejercicios; equipo para ejercicio; caminadoras; máquinas de remo; bolsas y recipientes especialmente adaptados para cargar y transportar los productos mencionados; partes, piezas y accesorios para todos los productos mencionados.

Clase: 38

Todos los servicios de la clase; transmisión en continuo de materiales de audio y vídeo por Internet; transmisión en continuo de materiales de audio y vídeo por internet presentando acondicionamiento físico, clases de acondicionamiento físico, bienestar, nutrición, atención plena, meditación, entrenamiento e instrucción; información, consejos y asistencia en relación con todo lo anterior.

Clase: 41

Todos los servicios de la clase; servicios educativos; servicios de entretenimiento; clases de ejercicio ofrecidas por medio de transmisión en flujo continuo por Internet; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de podcasts (redifusión multimedia) a través de audio y vídeo en el campo del ejercicio, pérdida de peso, acondicionamiento físico, bienestar, nutrición, atención plena, meditación y desarrollo personal; servicios de entretenimiento, a saber,



producción y distribución de programas radiales, programas de televisión y programas de televisión por cable en el campo del ejercicio, acondicionamiento físico, bienestar, nutrición, atención plena, meditación y desarrollo personal para distribución por televisión, televisión por cable, radio y una red global de computadoras; servicios de entretenimiento en forma de producción y distribución de un canal televisivo, un canal de televisión por cable y un canal de radio en el campo del ejercicio, acondicionamiento físico, bienestar, nutrición, atención plena, meditación y desarrollo personal; servicios educativos, a saber, la presentación de seminarios, conferencias, talleres y paneles de discusión en el campo del ejercicio, acondicionamiento físico, bienestar, nutrición, atención plena, meditación y desarrollo personal; suministro de clases, talleres and seminarios en el campo de acondicionamiento físico, bienestar, nutrición, atención plena, meditación y ejercicio; suministro de instalaciones para acondicionamiento físico y ejercicio; instrucción y consultoría sobre acondicionamiento físico; clases de acondicionamiento físico; servicios de entrenamiento en acondicionamiento físico; servicios de estudio de acondicionamiento físico, a saber, suministro de clases de ejercicio; instrucción de yoga; instrucción en el método pilates; revistas en línea, a saber, blogs con temas relacionados con comunidades locales, ejercicio, acondicionamiento físico, bienestar, nutrición, atención plena, meditación y desarrollo personal; suministro de un sitio web con información sobre ejercicio, acondicionamiento físico, bienestar, nutrición, atención plena y meditación; suministro de contenido audiovisual en vivo y grabado no descargables con clases, entrenamiento e instrucción en bienestar, nutrición, atención plena, meditación y acondicionamiento físico; suministro de cursos en línea en el campo del ejercicio, acondicionamiento físico, bienestar, nutrición, atención plena, meditación y desarrollo personal; información, consejos y asistencia relacionados con los servicios mencionados.

Número de expediente: 2021-001098

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de mayo del 2021. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M01999 – M. 20409353 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: ARKRAY, Inc.

Domicilio: Japón

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### AUTION

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Preparaciones farmacéuticas; a saber preparaciones químicas para uso farmacéutico; preparaciones de diagnóstico para uso médico; reactivos de diagnóstico; múltiples reactivos de diagnóstico para análisis de orina; reactivos de diagnóstico para medir glucosa; reactivos

de diagnóstico para la prueba de fenolsulfonftaleína; reactivos de diagnóstico para medir amoniaco; reactivos de diagnóstico para medir la glucohemoglobina; reactivos de diagnóstico para medir cuerpos cetónicos; reactivos de diagnóstico para medir la albúmina glicosilada; tiras reactivas para su uso en análisis de orina.

Clase: 10

Aparatos e instrumentos médicos; aparatos de diagnóstico para uso médico; aparatos de diagnóstico para análisis de orina; osmómetros de diagnóstico de fluidos corporales; aparatos de diagnóstico para la prueba de fenolsulfonftaleína; aparatos de diagnóstico para analizar electrolitos en fluidos corporales; aparatos de diagnóstico para medir la glucosa; aparatos de diagnóstico para medir la glucohemoglobina; aparatos de diagnóstico para medir amoniaco; aparatos de diagnóstico para medir cuerpos cetónicos; aparatos de diagnóstico para medir la albúmina glicosilada; partes y accesorios para todos los productos mencionados, todos comprendidos en esta clase.

Número de expediente: 2021-001136

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2021. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M01996 – M. 20196554 – Valor C\$ 95.00

El Registro de la Propiedad Intelectual, conforme al artículo 37 de la Ley No. 354, “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, informa que se concedió la Patente de Invención:

Número de la Patente y fecha de la Concesión: 2885 RPI del 19 de febrero de 2021.

Número y fecha de presentación de la Solicitud: 2019-000013 I del 11 de febrero de 2019.

País u oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 15/08/2016 62/371,602

Estados Unidos de América 17/07/2017 62/533,347

Nombre y domicilio del Titular de la Patente: PFIZER INC., 235 East 42nd Street, New York, New York 10017, Estados Unidos de América.

Nombre del Inventor (es): DOUGLAS CARL BEHENNA; PING CHEN; KEVIN DANIEL FREEMAN-COOK; ROBERT LOUIS HOFFMAN; MEHRAN JALAIE; ASAKO NAGATA; SAJIV KRISHNAN NAIR; SACHA NINKOVIC; MARTHA ALICIA ORNELAS; CYNTHIA LOUISE PALMER y EUGENE YUANJIN RUI.

Título de la Patente: INHIBIDORES DE PIRIDOPIRIMIDINONA CDK2/4/6.

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): C07D 471/04; A61P 35/00.

Managua, Nicaragua, diecinueve de febrero del año 2021. Registrador.

Reg. 2021-M02000 – M. 20334949 – Valor C\$ 145.00

GUY JOSÉ BENDAÑA GUERRERO en representación de LES LABORATOIRES SERVIER, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: COMPOSICIÓN FARMACÉUTICA EN LA FORMA DE UN COMPRIMIDO MASTICABLE DE DIOSMINA O DE UNA FRACCIÓN FLAVONOICA.

Número de solicitud: 2021-000002 I

Fecha de presentación: 08/01/2021

Nombre y domicilio del solicitante: LES LABORATOIRES SERVIER, 35, rue de Verdun, 92284 Suresnes Cedex, Francia.

Representante/Apoderado Especial: GUY JOSÉ BENDAÑA GUERRERO

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Francia 20/07/2018 18/56769

Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: STÉPHANIE MARSAS: 6, allée des Chartreux 45430 CHECY, Francia, ciudadana de Francia y JEAN-MANUEL PEAN: 12, rue Adolphe Crespín 45000 ORLEANS, Francia, ciudadano de Francia.

Símbolo de clasificación (CIP): A61K 9/00; A61K 9/14; A61K 31/7048; A61P 9/14.

Resumen:

Una composición farmacéutica en la forma de un comprimido masticable fuertemente dosificado en diosmina micronizada. Esta composición farmacéutica comprende entre un porcentaje de diosmina micronizada entre el 20% y el 80% de la masa total de la composición farmacéutica. Esta composición farmacéutica se utiliza en el tratamiento de la insuficiencia venosa y de la crisis hemorroidal.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 21 de abril del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021-M02001 – M. 20196678 – Valor C\$ 145.00

JULIÁN JOSÉ BENDAÑA ARAGÓN en representación de AXSOME THERAPEUTICS, INC., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: MÉTODOS PARA MODULAR LOS NIVELES DE PLASMA DE METABOLITOS DE TETRABENAZINA UTILIZANDO BUPROPIÓN.

Número de solicitud: 2020-000095 I

Fecha de presentación: 09/12/2020

Nombre y domicilio del solicitante: AXSOME THERAPEUTICS, INC., 22 Cortlandt Street, 16th Floor, New York, New York 10007, Estados Unidos de América. Representante/Apoderado Especial: JULIÁN JOSÉ BENDAÑA ARAGÓN

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 10/06/2018 62/682,998 Estados Unidos de América 11/06/2018 62/683,399

Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: HERRIOT TABUTEAU: 22 Cortlandt Street, 16th Floor, New York, New York 10007, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos.

Símbolo de clasificación (CIP): A61K 31/137; A61K 31/4375; A61P 25/14; A61P 25/24; A61P 25/28.

Resumen:

Esta divulgación se refiere a métodos que administran bupropión, como S-bupropión o R-bupropión, junto con tetrabenazina, alfa-dihidrotetrabenazina o beta-dihidrotetrabenazina a un ser humano. También se describen formas de dosificación, sistemas de administración de fármacos y métodos relacionados con tetrabenazina, alfa-dihidrotetrabenazina o beta-dihidrotetrabenazina y bupropión, como S-bupropión o R-bupropión.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 11 de marzo del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021 – M1976 – M. 22906920 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: FEDERICO BARRIOS GALVAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### GOLDROP

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2021-001170

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1977 – M. 22907039 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: Costa Rica

Apoderado: FEDERICO BARRIOS GALVAN

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

### KIOTO

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en

conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur; aceites y grasas para uso alimenticio.

Clase: 30

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados cremosos, sorbetes y otros helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, productos para sazonar, especias, hierbas en conserva; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo.

Número de expediente: 2021-001169

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de mayo del 2021. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1894 – M. 71737262 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: SOLUCIONES FARMACEUTICAS, SOCIEDAD ANONIMA (SOLUFARMA), S.A.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: BISMARCK ANTONIO LOPEZ PICADO

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a: Distribución y comercialización de insumos médicos.

Número de expediente: 2021-001001

Fecha de Primer Uso: once de junio, del año dos mil veinte Presentada: 28 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1895 – M. 327268 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JAVIER SALVADOR MARIN ALVARADO

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: LUIS ALONSO LOPEZ OKRASSA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260113, 260114 y 270523

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Servicios de alquiler de espacios de coworking para emprendimiento.

Clase: 38

Servicios de transmisión de datos entre usuarios, teleconferencias a través de telecomunicaciones.

Clase: 42

Servicios de diseño y desarrollo de equipos informáticos y de software.

Número de expediente: 2021-000699

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2021. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1896 – M. 866197 – Valor C\$ 870.00

Solicitante: Align Technology, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

Clasificación de Viena: 290106

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 10

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos y dentales para su uso en el campo de la odontología y la ortodoncia; aparatos e instrumentos dentales; aparatos e instrumentos de ortodoncia; aparatos e instrumentos para su uso en odontología restauradora; aparatos de ortodoncia; aparatos ortodónticos para enderezar los dientes; protectores de dientes para uso dental; espejos dentales; sets (juegos) de dientes artificiales; fresas dentales; accesorios dentales, pónicos e instrumentos y aparatos protésicos para su uso en la colocación de prótesis dentales; contenedores especiales para el almacenamiento, limpieza y transporte de aparatos de ortodoncia; cámaras de escaneo para su uso en el campo dental y ortodóncico; cámaras de escaneo para capturar imágenes médicas y dentales; escáneres intraorales utilizados para la captura, almacenamiento, recuperación y transmisión de imágenes digitales médicas y dentales a través de medios de telecomunicaciones; instrumentos de diagnóstico ultrasónico para su uso en el campo de dental y de la ortodoncia; protectores dentales; bandejas de mordida dentales para proteger contra el rechinar de dientes; bandejas desechables para aplicaciones tópicas de medicamentos dentales; herramientas para masticar y herramientas para morder para ejercitar los músculos de la boca, aliviar la tensión de la mandíbula y para usar en aparatos de ortodoncia colocados correctamente; raspadores de lengua; herramientas de extracción para dentaduras postizas, protectores bucales (dentales), retenedores, aparatos de ortodoncia removibles y otros aparatos de ortodoncia.

Clase: 41

Formación en los campos de la odontología y la ortodoncia; formación en el uso de aparatos de ortodoncia; formación en el uso de software de ortodoncia; formación de ortodontistas y odontólogos en el uso de software de imágenes digitales y cámaras de exploración intraoral; organización y dirección de capacitaciones, seminarios, conferencias, cursos de instrucción, talleres, charlas y simposios, todos relacionados con técnicas, dispositivos, aparatos y equipos quirúrgicos, médicos, dentales y de ortodoncia.

Clase: 44

Servicios dentales; servicios médicos y de ortodoncia; servicios y tratamientos dentales, de ortodoncia, periodoncia, endodoncia y odontopediatría; diseño y creación de planes de tratamiento de ortodoncia para particulares; provisión de información y asesoramiento relacionados con técnicas, materiales y productos dentales y de ortodoncia; servicios de consultoría en el campo de la odontología y la ortodoncia; servicios de asesoramiento y consultoría relacionados con ortodoncia, endodoncia, odontopediatría, periodoncia y tratamientos dentales restaurativos, incluyendo la prestación de dichos servicios en línea a través de Internet o extranet.

Número de expediente: 2021-001120

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1897 – M. 866138 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: TECNOQUIMICAS, S.A.

Domicilio: Colombia

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050711, 050722, 191321, 290101, 290103 y 290106

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Vitamina C.

Número de expediente: 2021-001009

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1898 – M. 866138 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: TECNOQUIMICAS, S.A.

Domicilio: Colombia

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 040303, 290101 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Cosméticos.

Clase: 5

Medicamentos de uso humano para el tratamiento de síntomas gastro intestinales.

Número de expediente: 2021-001033

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1899 – M. 866138 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: TECNOQUIMICAS, S.A.

Domicilio: Colombia

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 191321, 290104 y 290106

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Acetaminofén.

Número de expediente: 2021-001010

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1900 – M. 866138 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: TECNOQUIMICAS, S.A.

Domicilio: Colombia

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020323, 040303, 290101, 290104, 290106 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Cosméticos.

Clase: 5

Medicamentos de uso humano para el tratamiento de síntomas gastro intestinales.

Número de expediente: 2021-001038

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1901 – M. 866138 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: TECNOQUIMICAS, S.A.

Domicilio: Colombia

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020323, 040303, 290101, 290104, 290106 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Cosméticos.

Clase: 5

Medicamentos de uso humano para el tratamiento de síntomas gastro intestinales.

Número de expediente: 2021-001036

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1906 – M. 878845 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: CREDITOS Y COBROS L.P SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MIGUEL ANGEL MADRIZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

OPERACIONES FINANCIERAS.

Número de expediente: 2021-000918

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1907 – M. 878748 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: CREDITOS Y COBROS L.P SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MIGUEL ANGEL MADRIZ LOPEZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a brindar servicios financieros.

Número de expediente: 2021-000917

Fecha de Primer Uso: dieciocho de noviembre, del año dos mil dieciseis

Presentada: 19 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1908 – M. 878675 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: CREDITOS Y COBROS L.P SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MIGUEL ANGEL MADRIZ LOPEZ

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290104

Clasificación internacional de Niza:  
Un establecimiento comercial dedicado a brindar servicios financieros.

Número de expediente: 2021-000921

Fecha de Primer Uso: uno de octubre, del año dos mil veinte

Presentada: 19 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1909 – M. 878799 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: CREDITOS Y COBROS L.P SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MIGUEL ANGEL MADRIZ LOPEZ

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 36

Productos/Servicios:

OPERACIONES FINANCIERAS.

Número de expediente: 2021-000920

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1910 – M. 71884887 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Servicios UPLIFTING WOMEN BY MGA, clases 42 y 45 Internacional, Exp.2021-000288, a favor de María Gabriela Arguello Gutiérrez, de República de Nicaragua, bajo el No.2021133870 Folio 122, Tomo 441 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,  
Managua veintiséis de mayo, del 2021. Registrador.  
Secretario.

Reg. 2021-M1911 – M. 71419481 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOSUE EFRAIN BLANDON MENDIETA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ANA RAQUEL ZAPATA AROSTEGUI

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

METALES COMUNES.

Número de expediente: 2021-001142

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1941 – M. 71950487 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: NICARAGUA SUGAR ESTATES LIMITED

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Azúcar.

Número de expediente: 2021-001102

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1942 – M. 71949974 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: NICARAGUA SUGAR ESTATES LIMITED

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Azúcar.

Número de expediente: 2021-001141

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1943 – M. 71950087 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: NICARAGUA SUGAR ESTATES LIMITED

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Azúcar.

Número de expediente: 2021-001101

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1944 – M. 71950721 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: NICARAGUA SUGAR ESTATES LIMITED

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Azúcar.

Número de expediente: 2021-001103

Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1945 – M. 71919009 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

BATERIAS DE ARRANQUE, ADAPTADORES ELECTRONICOS, TOMAS DE CORRIENTE (ELECTRICAS), CARGADOR DE PILAS Y BATERIAS ELECTRICAS, TELEFONOS (KIT MANOS LIBRES PARA), AUDIFONOS (AURICULARES). MARCADORES DE TEMPERATURA, PRESION DE ACEITE, VOLTAJE Y AMPERAJE DE MOTORES A DIESEL Y/O GASOLINA.

Número de expediente: 2021-001062

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1946 – M. 71919516 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.

Domicilio: México

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

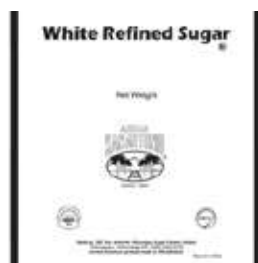
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 35  
 Productos/Servicios:  
**COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA TERCEROS DE REPUESTOS Y REFACCIONES PARA VEHICULOS DIESEL Y GASOLINA.**  
 Número de expediente: 2021-001032  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1947 – M. 71950610 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: NICARAGUA SUGAR ESTATES LIMITED  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Apoderado: ROBERTO CARLOS BENARD DIAZ  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 30  
 Productos/Servicios:  
 Azúcar.  
 Numero de expediente: 2021-001140  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1948 – M. 71919372 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: México  
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
 Tipo de Marca: Marca de Servicios  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290113  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 35  
 Productos/Servicios:  
**COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS PARA TERCEROS DE REPUESTOS Y REFACCIONES PARA VEHICULOS DIESEL Y GASOLINA.**  
 Número de expediente: 2021-001037  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1949 – M. 71919885 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: México  
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 9  
 Productos/Servicios:  
**CABLE DE USO AUTOMOTRIZ.**  
 Número de expediente: 2021-001052  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1950 – M. 71918909 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: México  
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290102  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 9  
 Productos/Servicios:  
**REGULADORES DE VOLTAJE PARA VEHICULOS, RECTIFICADORES DE CORRIENTE; BORNES (ELECTRICIDAD); BORNES DE PRESION (ELECTRICIDAD).**  
 Numero de expediente: 2021-001051



Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1951 – M. 71918823 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
Domicilio: México  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508 y 290102

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Productos/Servicios:

DINAMOS GENERADORES DE CORRIENTE ALTERNA, ALTERNADORES Y SUS PARTES, (A SABER: BALEROS, BUJES, PORTA CARBONES, ESCOBILLA DE CARBON).

Número de expediente: 2021-001048

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1952 – M. 71918766 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
Domicilio: México  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290102

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Productos/Servicios:

MARCHAS O MOTORES DE ARRANQUE Y SUS PARTES, DE APLICACION AUTOMOTRIZ EN MOTORES DE COMBUSTION INTERNA A GASOLINA O DIESEL.

Número de expediente: 2021-001047

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1953 – M. 71918676 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
Domicilio: México  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 7

Productos/Servicios:

MOTORES (EXCEPTO MOTORES PARA VEHÍCULOS TERRESTRES), MOTORES PARA ENFRIAMIENTO DE CIRCUITOS DE CIRCULACION DE LIQUIDOS Y GAS, MOTORES LIMPIA PARABRISAS, MOTORES ELEVADOR DE CRISTALES, RADIADORES DE REFRIGERACION PARA MOTORES, AMPARADOS EN ESTA CLASE.

Numero de expediente: 2021-001034

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1954 – M. 71918331 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
Domicilio: México  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos /Servicios:

CORTACIRCUITOS ELECTRICOS PARA DIRECCION AUTOMOTRIZ, CABLES PARA BOBINA (CAPUCHONES); REVELADORES PARA SISTEMAS ELECTRICOS, SENSORES DE TEMPERATURA, DE PRESION, DE AIRE Y ACEITE PARA APLICACION AUTOMOTRIZ.

Número de expediente: 2021-001065

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1955 – M. 71918602 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
Domicilio: México  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101  
Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 17

Productos/Servicios:  
CINTAS AISLANTES.

Número de expediente: 2021-001060

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1956 – M. 71918518 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
Domicilio: México  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290101  
Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 12

Productos/Servicios:  
VEHICULOS, VOLANTES PARA VEHICULOS, RINES (LLANTAS) PARA RUEDAS DE VEHICULO, REDES PORTAEQUIPAJES PARA VEHICULOS, PORTAEQUIPAJES PARA VEHICULOS, PARASOLES PARA AUTOMOVILES, FUNDAS PARA VEHICULOS, FUNDAS PARA VOLANTES DE VEHICULOS AUTOMOVILES PALANCAS DE MANO PARA VEHICULOS, FUNDAS PARA ASIENTOS DE VEHICULOS, ENCENDEDORES DE CIGARRILLOS PARA AUTOMOVILES, DISPOSITIVOS ANTIRREFLEJO PARA VEHICULOS, CINTURONES DE SEGURIDAD PARA ASIENTOS DE VEHICULOS, CENICEROS PARA AUTOMOVILES, BOCINAS PARA VEHICULOS.

Número de expediente: 2021-001059

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1957 – M. 71918424 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
Domicilio: México  
Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 010102 y 270501  
Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 11

Productos/Servicios:

FOCOS MINIATURA Y HALOGENO, FOCOS DE ILUMINACION, FAROS PARA VEHICULOS, FOCOS DE HALOGENO, LUCES PARA VEHICULOS, FAROS AUXILIARES AUTOMOTRICES, TORRETAS (A SABER LUCES PARA AUTOMOVILES), FOCOS PARA DIRECCIONALES DE VEHICULOS.

Número de expediente: 2021-001087

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de mayo del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1958 – M. 363667 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios E EUTELSAT, clases 9, 35, 37, 38, 41 y 42 Internacional, Exp. 2020-002213, a favor de EUTELSAT SA, de Francia, bajo el No. 2021133570 Folio 97, Tomo 440 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,  
Managua catorce de mayo, del 2021. Registrador.  
Secretario.

Reg. 2021-M1959 – M. 71911937 – Valor C\$ 970.00

Solicitante: HUGO BOSS Trade Mark Management GmbH & Co., KG.-  
Domicilio: Alemania  
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290112

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 15

Papel, cartón y artículos de estas materias (comprendidos en la clase 16); etiquetas colgantes; productos de imprenta, artículos de encuadernación; fotografías [impresas]; artículos de oficina, excepto muebles; sacapuntas eléctricos o no; reglas de dibujo, sacabocados [artículos de oficina], gomas de borrar, almohadillas para sellos, blocs [artículos de papelería]; bolsas [sobres, bolsitas] de papel o materias plásticas para empaquetar; materiales de embalaje [relleno] de papel o cartón; papel de envolver; envases de plástico, papel o cartón para embalaje; clips para billetes de banco; adhesivos.

Clase: 18

Cuero y cuero de imitación, así como productos de estas materias (incluidos en la clase 18), en particular, pequeños artículos de cuero; baúles y bolsas de viaje; bolsos; paraguas y sombrillas; artículos de equipaje, maletas, billeteras y otros tipos de bolsos o estuches.

Clase: 25

Prendas de vestir de señora, caballero y niño; Medias; Artículos de sombrerería; Ropa interior; Ropa para dormir; Trajes de baño; Albornoces; Cinturones; Chales; accesorios, en particular pañuelos para la cabeza, chalinas, chales, pañuelos de bolsillo de vestir; Corbatas; Guantes; Zapatos; Cinturones de cuero.

Clase: 35

Gestión de negocios comerciales, consultoría sobre ventas; servicios de venta mayorista y minorista en relación con prendas de vestir, calzado, sombrerería y relojería, gafas, accesorios de moda, cosméticos y perfumería, productos de cuero, bolsos, ropa de cama, textiles para el hogar, artículos para el hogar, papelería, equipaje, artículos deportivos y de fumar; servicios de marketing; estudio y análisis de mercados; publicidad; promoción de ventas; alquiler de espacios publicitarios; distribución de productos y material publicitario con fines publicitarios, también por medios electrónicos e Internet; presentación de productos, en particular, decoración de escaparates y tiendas; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; promoción de relaciones comerciales mediante el suministro de contactos comerciales y empresariales; servicios de asesoría y asesoramiento para consumidores; consultoría y administración de negocios; consultoría sobre organización empresarial; consultoría profesional sobre negocios; consultoría sobre modas; organización de desfiles de moda con fines comerciales, industriales y publicitarios; gestión de comercios minoristas en relación con ropa, calzado, sombrerería y relojería, gafas, accesorios de moda, cosméticos y perfumería, productos de cuero,

bolsos, ropa de cama, textiles para el hogar, artículos para el hogar, papelería, equipaje, artículos deportivos y de fumar; servicios de venta mayorista y minorista en línea y servicios de pedidos en línea en relación con prendas de vestir, calzado, sombrerería y relojería, gafas, accesorios de moda, cosméticos y perfumería, productos de cuero, bolsos, ropa de cama, textiles para el hogar, artículos para el hogar, papelería, equipaje, artículos deportivos y artículos para fumar; servicios de pedidos por correo y servicios de pedidos en línea computarizados en relación con prendas de vestir, calzado, sombrerería y relojería, gafas, accesorios de moda, cosméticos y perfumería, productos de cuero, bolsos, ropa de cama, textiles para el hogar, artículos para el hogar, papelería, equipaje, artículos deportivos y artículos para fumar.

Número de expediente: 2021-001061

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1972 – M. 72126547 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN - León)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ANA CAROLINA CHANG ALONSO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, LEÓN  
FUNDADA EN 1812

Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 14

Metales preciosos y sus aleaciones, así como productos de estas materias o chapados no comprendidos en otras clases; artículos de joyería, bisutería, piedras preciosas; artículos de relojería e instrumentos cronométricos.

Clase: 16

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta, material de encuadernación; fotografías, artículos de papelería, adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (exceptos muebles); material de instrucción o material didáctico (exceptos aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta.

Clase: 41

Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.

Número de expediente: 2021-001373

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tr3s de junio, del a3o dos mil veintiuno. Op3ngase. Registrador.

Reg. 2021-M1975 – M. 72120883 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JAIKEL JOSE HANON FONG  
Domicilio: Rep3blica de Nicaragua  
Tipo de Marca: Marca de F3brica y Comercio  
Signo solicitado:



Clasificaci3n de Viena: 050500, 290115, 270501 y 270508

Clasificaci3n internacional de Niza:

Clase: 32

Mix para michelada.

Clase: 33

Bebidas alcoh3licas.

N3mero de expediente: 2021-001202

Fecha de Presentaci3n de la Solicitud: 17 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 d3as h3biles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de mayo, del a3o dos mil veintiuno. Op3ngase. Registrador.

Reg. 2021-M1973 – M. 71915000 – Valor C\$ 970.00

Solicitante: Advanced Drainage Systems, Inc.  
Domicilio: Estados Unidos de Am3rica  
Apoderado: ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA  
Tipo de Marca: Marca de F3brica y Comercio y Marca de Servicios  
Signo solicitado:



Clasificaci3n de Viena: 270501 y 270508

Clasificaci3n internacional de Niza:

Clase: 6

Materiales met3licos para edificaci3n y construcci3n; dispositivos de control de sedimentos de aguas pluviales; estructuras met3licas de drenaje, filtros de entrada y partes asociadas a los mismos; tuber3a y accesorios de drenaje corrugados flexibles; rejillas de metal para lavabos para atrapar desechos y tratar el agua; rejillas de metal para unir las tuber3as de alcantarillado para atrapar los desechos, con bolsas de filtro que se venden como una unidad.

Clase: 7

M3quinas y dispositivos para tratar aguas pluviales y

mejorar la calidad del agua; unidades de separaci3n y filtraci3n para remover y atrapar sedimentos, desechos s3lidos, basura, desechos org3nicos, hidrocarburos de petr3leo, metales pesados y nutrientes del agua; potenciador de separaci3n en forma de paneles de fibra de vidrio curvados colocados para separar el aceite y el agua en un separador de aceite y agua.

Clase: 11

Aparatos e instalaciones para el suministro de agua con fines sanitarios; componentes de sistema s3ptico; dispositivos para tratar las aguas pluviales y residuales y mejorar la calidad del agua; filtros para eliminar y atrapar sedimentos, desechos s3lidos, basura, desechos org3nicos, hidrocarburos de petr3leo, metales pesados y nutrientes del agua; accesorios de fontan3a; sistemas de separaci3n de aguas pluviales y sedimentos; filtros de agua y sus repuestos; sistemas de contenci3n de aguas pluviales y separaci3n de sedimentos y sus componentes.

Clase: 17

Tuber3as, tubos y mangueras flexibles que no sean de metal; tuber3as de pl3stico flexible; tubos de pl3stico corrugado y sus accesorios; tuber3as flexibles de pl3stico y silicona utilizadas para el transporte de l3quidos y productos biol3gicos para su uso en el campo del drenaje, aguas pluviales y alcantarillado; tuber3a de polietileno; accesorios y partes relacionadas para dar servicio a la tuber3a de polietileno; conexiones laterales en T para grifos, siendo accesorios de manguera no met3licos y accesorios de tuber3a flexible no met3licos y conexiones a manholes.

Clase: 19

Materiales de construcci3n no met3licos relacionados con el drenaje y la retenci3n de agua; conductos, tubos, tuber3as y acoplamientos no met3licos para aplicaciones de drenaje; c3maras no met3licas para su uso con sistemas de alcantarillado y aguas pluviales; cuencas subterr3neas de escorrent3a de aguas pluviales; unidades de tratamiento de aguas pluviales no met3licas para almacenar aguas pluviales; tuber3as y conductos corrugados r3gidos no met3licos para uso en drenaje y alcantarillado y accesorios y acoplamientos para los mismos; estructuras de drenaje no met3licas; piletas de captaci3n y piletas de retenci3n en forma de cisternas; tuber3as de drenaje de pl3stico para uso comercial y residencial a lo largo de carreteras; tuber3a de pl3stico para sistemas de drenaje, alcantarillado pluvial, alcantarillado sanitario e irrigaci3n para uso residencial y agr3cola; geotextiles para prop3sitos de drenaje, estabilizaci3n de pendientes, cultivo, soporte de plantas, absorci3n, filtraci3n, separaci3n, estabilizaci3n y refuerzo de suelos; telas y esteras para el control de la erosi3n, que no sean de metal.

Clase: 35

Servicios de publicidad; promoci3n de servicios de inspecci3n y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas pluviales de terceros mediante la distribuci3n de material publicitario; promover la conciencia p3blica sobre la necesidad de mantenimiento e inspecciones del sistema de tratamiento de aguas pluviales.

Clase: 37

servicios de instalaci3n y reparaci3n; instalaci3n y reparaci3n de tuber3as, m3quinas y otros aparatos relacionados con el drenaje de agua, la gesti3n de aguas pluviales, la gesti3n de aguas residuales y el riego; servicios

de recogida de reciclaje.

Clase: 40

Tratamiento de materiales; reciclaje de desperdicios y basura; servicios de reciclaje de plástico.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos e investigación y diseño relacionados con los mismos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y servicio de diseño industrial; Proporcionar uso temporal de software propietario no descargable en línea para ayudar a ingenieros, arquitectos y diseñadores a seleccionar productos para drenaje de agua.

Número de expediente: 2021-000629

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1974 – M. 71915000 – Valor C\$ 970.00

Solicitante: Advanced Drainage Systems, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 261125

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 6

Materiales metálicos para edificación y construcción; dispositivos de control de sedimentos de aguas pluviales; estructuras metálicas de drenaje, filtros de entrada y partes asociadas a los mismos; tubería y accesorios de drenaje corrugados flexibles; rejillas de metal para lavabos para atrapar desechos y tratar el agua; rejillas de metal para unir las a las tuberías de alcantarillado para atrapar los desechos, con bolsas de filtro que se venden como una unidad.

Clase: 7

Máquinas y dispositivos para tratar aguas pluviales y mejorar la calidad del agua; unidades de separación y filtración para remover y atrapar sedimentos, desechos sólidos, basura, desechos orgánicos, hidrocarburos de petróleo, metales pesados y nutrientes del agua; potenciador de separación en forma de paneles de fibra de vidrio curvados colocados para separar el aceite y el agua en un separador de aceite y agua.

Clase: 11

Aparatos e instalaciones para el suministro de agua con fines sanitarios; componentes de sistema séptico; dispositivos para tratar las aguas pluviales y residuales y mejorar la calidad del agua; filtros para eliminar y atrapar sedimentos, desechos sólidos, basura, desechos orgánicos, hidrocarburos de petróleo, metales pesados y nutrientes del agua; accesorios de fontanería; sistemas

de separación de aguas pluviales y sedimentos; filtros de agua y sus repuestos; sistemas de contención de aguas pluviales y separación de sedimentos y sus componentes.

Clase: 17

Tuberías, tubos y mangueras flexibles que no sean de metal; tuberías de plástico flexible; tubos de plástico corrugado y sus accesorios; tuberías flexibles de plástico y silicona utilizadas para el transporte de líquidos y productos biológicos para su uso en el campo del drenaje, aguas pluviales y alcantarillado; tubería de polietileno; accesorios y partes relacionadas para dar servicio a la tubería de polietileno; conexiones laterales en T para grifos, siendo accesorios de manguera no metálicos y accesorios de tubería flexible no metálicos y conexiones a manholes.

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos relacionados con el drenaje y la retención de agua; conductos, tubos, tuberías y acoplamientos no metálicos para aplicaciones de drenaje; cámaras no metálicas para su uso con sistemas de alcantarillado y aguas pluviales; cuencas subterráneas de escorrentía de aguas pluviales; unidades de tratamiento de aguas pluviales no metálicas para almacenar aguas pluviales; tuberías y conductos corrugados rígidos no metálicos para uso en drenaje y alcantarillado y accesorios y acoplamientos para los mismos; estructuras de drenaje no metálicas; piletas de captación y piletas de retención en forma de cisternas; tuberías de drenaje de plástico para uso comercial y residencial a lo largo de carreteras; tubería de plástico para sistemas de drenaje, alcantarillado pluvial, alcantarillado sanitario e irrigación para uso residencial y agrícola; geotextiles para propósitos de drenaje, estabilización de pendientes, cultivo, soporte de plantas, absorción, filtración, separación, estabilización y refuerzo de suelos; telas y esteras para el control de la erosión, que no sean de metal.

Clase: 35

Servicios de publicidad; promoción de servicios de inspección y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas pluviales de terceros mediante la distribución de material publicitario; promover la conciencia pública sobre la necesidad de mantenimiento e inspecciones del sistema de tratamiento de aguas pluviales.

Clase: 37

Servicios de instalación y reparación; instalación y reparación de tuberías, máquinas y otros aparatos relacionados con el drenaje de agua, la gestión de aguas pluviales, la gestión de aguas residuales y el riego; servicios de recogida de reciclaje.

Clase: 40

Tratamiento de materiales; reciclaje de desperdicios y basura; servicios de reciclaje de plástico.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos e investigación y diseño relacionados con los mismos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y servicio de diseño industrial; Proporcionar uso temporal de software propietario no descargable en línea para ayudar a ingenieros, arquitectos y diseñadores a seleccionar productos para drenaje de agua.

Número de expediente: 2021-000631

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1970 – M. 71914932 – Valor C\$ 630.00

Solicitante: Advanced Drainage Systems, Inc.  
Domicilio: Estados Unidos de América  
Apoderado: ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA  
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270502  
Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 6

Materiales metálicos para edificación y construcción; dispositivos de control de sedimentos de aguas pluviales; estructuras metálicas de drenaje, filtros de entrada y partes asociadas a los mismos; tubería y accesorios de drenaje corrugados flexibles; rejillas de metal para lavabos para atrapar desechos y tratar el agua; rejillas de metal para unir las tuberías de alcantarillado para atrapar los desechos, con bolsas de filtro que se venden como una unidad.

Clase: 7

Máquinas y dispositivos para tratar aguas pluviales y mejorar la calidad del agua; unidades de separación y filtración para remover y atrapar sedimentos, desechos sólidos, basura, desechos orgánicos, hidrocarburos de petróleo, metales pesados y nutrientes del agua; potenciador de separación en forma de paneles de fibra de vidrio curvados colocados para separar el aceite y el agua en un separador de aceite y agua.

Clase: 11

Aparatos e instalaciones para el suministro de agua con fines sanitarios; componentes de sistema séptico; dispositivos para tratar las aguas pluviales y residuales y mejorar la calidad del agua; filtros para eliminar y atrapar sedimentos, desechos sólidos, basura, desechos orgánicos, hidrocarburos de petróleo, metales pesados y nutrientes del agua; accesorios de fontanería; sistemas de separación de aguas pluviales y sedimentos; filtros de agua y sus repuestos; sistemas de contención de aguas pluviales y separación de sedimentos y sus componentes.

Clase: 17

Tuberías, tubos y mangueras flexibles que no sean de metal; tuberías de plástico flexible; tubos de plástico corrugado y sus accesorios; tuberías flexibles de plástico y silicona utilizadas para el transporte de líquidos y productos biológicos para su uso en el campo del drenaje, aguas pluviales y alcantarillado; tubería de polietileno; accesorios y partes relacionadas para dar servicio a la tubería de polietileno; conexiones laterales en T para grifos, siendo accesorios de manguera no metálicos y accesorios de tubería flexible no metálicos y conexiones a manholes.

Clase: 19

Materiales de construcción no metálicos relacionados con el drenaje y la retención de agua; conductos, tubos, tuberías y acoplamientos no metálicos para aplicaciones de drenaje; cámaras no metálicas para su uso con sistemas de alcantarillado y aguas pluviales; cuencas subterráneas de escorrentía de aguas pluviales; unidades de tratamiento de aguas pluviales no metálicas para almacenar aguas pluviales; tuberías y conductos corrugados rígidos no metálicos para uso en drenaje y alcantarillado y accesorios y acoplamientos para los mismos; estructuras de drenaje no metálicas; piletas de captación y piletas de retención en forma de cisternas; tuberías de drenaje de plástico para uso comercial y residencial a lo largo de carreteras; tubería de plástico para sistemas de drenaje, alcantarillado pluvial, alcantarillado sanitario e irrigación para uso residencial y agrícola; geotextiles para propósitos de drenaje, estabilización de pendientes, cultivo, soporte de plantas, absorción, filtración, separación, estabilización y refuerzo de suelos; telas y esteras para el control de la erosión, que no sean de metal.

Clase: 35

Servicios de publicidad; promoción de servicios de inspección y mantenimiento de sistemas de tratamiento de aguas pluviales de terceros mediante la distribución de material publicitario; promover la conciencia pública sobre la necesidad de mantenimiento e inspecciones del sistema de tratamiento de aguas pluviales.

Clase: 37

Servicios de instalación y reparación; instalación y reparación de tuberías, máquinas y otros aparatos relacionados con el drenaje de agua, la gestión de aguas pluviales, la gestión de aguas residuales y el riego; servicios de recogida de reciclaje.

Clase: 40

Tratamiento de materiales; reciclaje de desperdicios y basura; servicios de reciclaje de plástico.

Clase: 42

Servicios científicos y tecnológicos e investigación y diseño relacionados con los mismos; servicios de análisis industrial, investigación industrial y servicio de diseño industrial; Proporcionar uso temporal de software propietario no descargable en línea para ayudar a ingenieros, arquitectos y diseñadores a seleccionar productos para drenaje de agua.

Número de expediente: 2021-000630

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1983 – M. 72260664 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: INVERSIONES VALVERDE, SOCIEDAD ANONIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: YASER GABRIEL BONILLA ESPINOZA

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020901, 270501, 290101 y 290103

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Preparación a base de cereales.

Número de expediente: 2021-001201

Fecha de Presentación de la Solicitud: 17 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1984 – M. 72260051 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ARLETTA ANGELA CARDONA MATERNA

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101, 270502, 290101 y 290103

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 35

Productos/Servicios:

Comercialización y distribución de productos alimenticios, higiene y limpieza al por menor y mayor, en línea (comercio electrónico) y en instalaciones físicas.

Número de expediente: 2021-001165

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1987 – M. 72210841 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: PRODUCTOS DEL AIRE DE NICARAGUA, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: MANUEL SALAZAR MEZA

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la (I) Producción, comercialización, distribución, importación, exportación de productos químicos, tales como, gases y mezclas de gases industriales y medicinales, en estado líquido o gaseoso, así como a la producción o ensamble de equipos para la fabricación o distribución de los mismos gases; (II) La prestación de asesoría y servicios técnicos relativos a su actividad industrial; (III) La distribución, venta, importación, exportación y en general el comercio de los bienes, artículos materiales, materias primas, productos, subproductos, artículos procesados, semi-elaborados o terminados de que trata el inciso (I), producidos o manufacturados por la empresa o por otros fabricantes.

Número de expediente: 2021-001243

Fecha de Primer Uso: ocho de junio, del año dos mil cuatro

Presentada: 24 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1988 – M. 72280337 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: RECKITT BENCKISER VANISH B.V.-

Domicilio: Países Bajos

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 3

Detergentes para el lavado; aditivos para el lavado; emblanquecedores para el lavado; impulsores (boosters) para el lavado; blanqueadores para el lavado; blanqueadores para las prendas de vestir; anilina para el lavado; abrillantador para el lavado; pre-enjuague para el lavado; removedores de manchas para el lavado; almidón para el lavado; preparaciones para el lavador, preparaciones para remover las manchas; limpiadores y champus para alfombras y removedores de manchas para alfombras.

Clase: 5

Detergentes antibacteriales y antisépticos para el lavado; impulsores antibacteriales e antisépticos para el lavado; abrillantador antibacterial y antiséptico para el lavado; quita manchas antibacterial y antiséptico para el lavado; limpiadores y champus para alfombras antibacteriales y

antisépticos; quita manchas antibacterial y antiséptico para alfombras.

Número de expediente: 2021-001174

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de mayo del 2021. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2010 – M. 72420282 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: FÁTIMA JOHANNAMADRIGAL GUERRERO

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 33

Productos/Servicios:

Bebidas Alcohólicas.

Número de expediente: 2021-001232

Fecha de Presentación de la Solicitud: 20 de mayo del 2021. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2011 – M. 72403326 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: HANSEANDINA DEUTSCHLAND GmbH

Domicilio: Alemania

Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos químicos de uso agrícola: FUNGICIDAS, HERBICIDAS, INSECTICIDAS.

Número de expediente: 2021-000964

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2021. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2012 – M. 72391749 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ARGENTINO RICARDO MONZON NOVENA Y SILVIA MARIA CENTENO OSORIO.

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020105, 011302, 050300, 270501, 290102, 290103 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la elaboración y comercialización de productos o dispositivos bioenergéticos, como accesorios de vestir o productos utilizados en el cuerpo con fines terapéuticos y energéticos; productos naturales como aguas estructuradas, productos naturales medicinales, productos nutritivos, filtros de agua, colchones y almohadas terapéuticos; así como servicios de educación y enseñanza en técnicas terapéuticas, servicios terapéuticos, difusión y comercialización de material educativo descargable y en físico en medicina natural y complementaria.

Número de expediente: 2021-001339

Fecha de Primer Uso: veintiuno de agosto, del año dos mil diecisiete

Presentada: 1 de junio del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de junio del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2013 – M. 72377605 – Valor C\$ 775.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio y Marca Colectiva Chocoribe Lo ricoo de mi tierra y diseño, clases 30, 32 y 33 Internacional, Exp.2020-002846, a favor de Cooperativa de Producción y Comercialización de Cacao y Carne (COOPROCAR R.L), de República de Nicaragua, bajo el No. 2021133753 Folio 9, Tomo 441 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Managua diecinueve de mayo, del 2021. Registrador. Secretario.

Reg. 2021-M2014 – M. 20409310 – Valor C\$ 775.00



Solicitante: Cervecería Bucanero S.A.  
 Domicilio: Cuba  
 Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 050307 y 270510

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Cervezas.

Número de expediente: 2021-001096

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2015 – M. 72378011 – Valor C\$ 775.00

MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO,  
 Apoderada de: KEVIN ALEXANDER MENDIETA VALLE, ERICK JOSSUE MENDIETA VALLE y HASDER JOSÉ HERNÁNDEZ MÉNDEZ, del domicilio de Nicaragua, solicita registro de Marca de Servicios:



Descripción y Clasificación de Viena: 270501, 270508

Para proteger:

Clase: 43

Servicios de restauración y bares.

Presentada: veintisiete de abril, del año dos mil veintiuno.

Expediente. N° 2021-00992. Managua, cinco de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Registrador.

Reg. 2021-M2016 – M. 72403425 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ADVANCED TOTAL MARKETING SYSTEM, INC.

Domicilio: República de Panamá

Apoderado: AMY FRANCISCA OBREGÓN CERRATO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 260101, 270501 y 290101

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 29

Carne, pescado, carne de ave y carne de caza; extractos de carne; frutas y verduras, hortalizas y legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas; jaleas, confituras, compotas; huevos, leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas comestibles.

Clase: 30

Café, té, cacao, azúcar, arroz, pastas alimenticias, tapioca, sagú, sucedáneos del café; harinas y preparaciones a base de cereales, pan, productos de pastelería y de confitería, chocolate, helados; miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo.

Clase: 32

Cerveza; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas sin alcohol; bebidas de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas.

Número de expediente: 2021-000965

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2020 – M. 72463402 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOSÉ RAMÓN MENDOZA HUETE.

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 15

Productos/Servicios:

Elaboración de guitarras.

Número de expediente: 2021-001402

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de junio del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de junio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2021 – M. 72463021 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: GRUPO MATIX SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: BENJAMIN AUGUSTO HERRERA MOLINA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 42  
 Productos/Servicios:  
 Implementación y desarrollo de software.  
 Número de expediente: 2021-001291  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de mayo del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2022 – M. 22990750 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: YAGO DE LA CALLE VISCASILLAS  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Apoderado: DIÓGENES EMILIANO VELÁSQUEZ VELA  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 32  
 Productos/Servicios:  
 Agua embotellada, agua pura de manantial, agua mineral natural.  
 Número de expediente: 2021-000695  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2023 – M. 72193859 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Fabiola Regina García Pérez  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Tipo de Marca: Emblema  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Un establecimiento comercial dedicado a ofrecer artículos para el hogar y cocina, mobiliario, decoración y artículos similares.  
 Número de expediente: 2021-001244  
 Fecha de Primer Uso: trece de abril, del año dos mil veintiuno  
 Presentada: 24 de mayo del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2024 – M. 72493576 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: PAOLA REGINA MONJE GARCÍA  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Tipo de Marca: Emblema  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Un establecimiento comercial dedicado a la venta y distribución de productos de panadería, repostería, pastelería, postres y confitería.  
 Número de expediente: 2021-001248  
 Fecha de Primer Uso: diecisiete de junio, del año dos mil veinte  
 Presentada: 24 de mayo del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2025 – M. 72493819 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOHANNES BRYAN PFANNES DELGADO  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Tipo de Marca: Emblema  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Un establecimiento comercial dedicado a la venta de gafas de sol, accesorios y artículos similares.  
 Número de expediente: 2021-001250  
 Fecha de Primer Uso: seis de noviembre, del año dos mil veinte  
 Presentada: 24 de mayo del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2026 – M. 72494047 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: JOHANNES BRYAN PFANNES DELGADO  
 Domicilio: República de Nicaragua  
 Tipo de Marca: Emblema  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la venta de equipaje, mochilas, loncheras, cartucheras, cosmetiqueras, carteras, billeteras y artículos similares utilizados para empacar o llevar artículos en viajes, día a día y negocios.

Número de expediente: 2021-001249

Fecha de Primer Uso: diez de abril, del año dos mil veintiuno

Presentada: 24 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de julio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2027 – M. 72493973 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: MARCELA CAROLINA MONJE GARCÍA

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la venta de ropa, calzado y accesorios de playa para damas, caballeros y niños.

Número de expediente: 2021-001246

Fecha de Primer Uso: quince de abril, del año dos mil veintiuno

Presentada: 24 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2028 – M. 72493684 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: Haydee Patricia Delgado Vásquez.

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 270508, 290101 y 290104

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la: Prestación de servicios ópticos, importación, venta y comercialización de

anteojos, aros, marcos, lentes y otras líneas de productos similares.

Número de expediente: 2021-001274

Fecha de Primer Uso: doce de febrero, del año un mil novecientos ochenta y nueve

Presentada: 26 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de junio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M2029 – M. 72493682 – Valor C\$ 775.00

Solicitante: ZANO, SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: VICTORIA ISABEL RUIZ POTOSME

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Programa informático y software de administración contable y gerencial para empresas.

Clase: 42

Actualización de software, alojamiento de sitios informáticos (sitios web); alojamiento de servidores, consultoría sobre diseño y desarrollo de hardware, consultoría sobre software, consultoría sobre diseño de sitio web, consultoría tecnológica, consultoría sobre seguridad informática, consultoría sobre seguridad de datos, diseños de software, servicios informáticos en la nube/servicios en la nube, instalación de software, mantenimiento de software, programación de ordenadores/ programación de computadoras, alquiler de servidores web, alquiler de software, software como servicio.

Número de expediente: 2021-001214

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1971 – M. 72126547 – Valor C\$ 825.00

Solicitante: Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN - León)

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: ANA CAROLINA CHANG ALONSO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 290101, 290102, 290104 y 240103

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Papel, cartón y artículos de estas materias no comprendidos en otras clases; productos de imprenta, material de encuadernación; fotografías, artículos de papelería, adhesivos (pegamentos) de papelería o para uso doméstico; material de artistas; pinceles; máquinas de escribir y artículos de oficina (exceptos muebles); material de instrucción o material didáctico (exceptos aparatos); materias plásticas para embalar (no comprendidas en otras clases); caracteres de imprenta; clichés de imprenta.

Clase: 41

Educación, formación, esparcimiento, actividades deportivas y culturales.

Número de expediente: 2021-001374

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de junio del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua tres de junio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1893 – M. 866286 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: HK inno. N Corporation

Domicilio: República de Corea

Gestor (a) Oficioso (a): MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**Ki-CAB**

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Agentes farmacéuticos que afectan a los órganos digestivos; medicamentos para tratar trastornos intestinales; supresores de la secreción de ácido gástrico; medicamentos para el tratamiento de enfermedades gastrointestinales; preparaciones medicinales éticas.

Número de expediente: 2021-001159

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1904 – M. 71833825 – Valor C\$ 435.00

Solicitante; LUCIA ALEJANDRA OSORNO MIRANDA

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:

**KABU**

Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a la venta de prendas de vestir, trajes de baño, accesorios de playa, sandalias de playa, bolsos, sombreros de playa.

Número de expediente: 2021-001229

Fecha de Primer Uso: diez de mayo, del año dos mil dieciocho

Presentada: 20 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiséis de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1905 – M. 71868884 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Sylvain Lucien GUBLIN

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

**manantial**

Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 21

Productos/Servicios:

Artesanía de barro y de cerámica.

Número de expediente: 2021-000946

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1929 – M. 362560 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 011515, 020506, 260103, 261112 y 261125

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 44

Productos/Servicios:

Servicios de asesoramiento de salud, a través de un sitio

web, en los ámbitos de la crianza y el cuidado de los niños.  
 Número de expediente: 2021-000922  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de abril del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1930 – M. 362470 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NWE HOLLAND CONSTRUCTION Y DISEÑO, clases 1 y 4 Internacional, Exp. 2020-002819, a favor de CNH Industrial N.V., de Reino Unido, bajo el No. 2021133539 Folio 67, Tomo 440 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,  
 Managua veintitrés de abril, del 2021. Registrador.  
 Secretario.

Reg. 2021-M1931 – M. 71918220 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: México  
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 7

Productos/Servicios:  
 BOMBAS ELECTRICAS DE GASOLINA PARA MOTORES CON SISTEMA DE FUEL INJECTION CARBURADORES (PARTES DE MOTOR) Y REPUESTOS DE LAS MISMAS BOMBAS.  
 Numero de expediente: 2021-001068  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1932 – M. 71918129 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: AUTO PARTES Y MÁS, S.A. DE C.V.  
 Domicilio: México

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

**WEISCHLER**

Clasificación de Viena: 270501  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 9  
 Productos/Servicios:  
 RELEVADORES PARA EL SISTEMA ELECTRICO DE APLICACION AUTOMOTRIZ.  
 Número de expediente: 2021-001043  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1933 – M. 71918664 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: CEMENTERA CENTROAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA  
 Domicilio: Guatemala  
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO VILLAVICENCIO  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 030404  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 19  
 Productos/Servicios:  
 Cemento y concreto; materiales de construcción no metálicos tales como cemento, concreto, hormigón, arena, cal, gres, fieltro, asfalto, mortero, mosaicos, papel, piedras, vidrio, cartón, yeso, grava, loseta, tabiques, ladrillo, tejas; algamatolita utilizada como material de construcción; olivina para la construcción; mezclas de cemento; mezclas para juntas de cemento; mezclas para preparar mortero; pavimentos de mezclas de asfalto; revestimientos de pisos y baldosas no metálicos; revestimientos de materiales sintéticos para pisos y paredes; bases primarias para pisos; revestimientos de cemento; asfalto, pez y betún.  
 Número de expediente: 2021-001135  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1934 – M. 71911838 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Guangzhou Beaver Cosmetic Co., Ltd.-

Domicilio: China  
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:

# BEAVER

Clasificación de Viena: 270501  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 3  
 Productos/Servicios:  
 Acondicionadores para el cabello; cosméticos; Colorantes para el cabello; Preparaciones para ondular el cabello; champús; Leches limpiadoras de tocador; Aceites esenciales; Productos de perfumería; Preparaciones para el baño que no sean para uso médico.  
 Número de expediente: 2021-000717  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2021.  
 Ei presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1935 – M. 711911614 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: AstraZeneca UK Lomited.-  
 Domicilio: Reino Unido  
 Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ  
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio  
 Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 241702  
 Clasificación internacional de Niza:  
 Clase: 5  
 Productos/Servicios:  
 preparaciones y sustancias farmacéuticas.  
 Número de expediente: 2021-000987  
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de abril del 2021.  
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintisiete de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1936 – M. 362535 – Valor C\$ 435.00

De Conformidad con el artículo 19 de la Ley 380, Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, se informa: Que en esta fecha se inscribió la Marca de Fábrica y Comercio NEW HOLLAND AGRICULTURE Y DISEÑO, clases 1 y 4 Internacional, Exp. 2020-002815, a favor de CNH Industrial N.V., de Reino Unido, bajo el No.2021133498 Folio 31, Tomo 440 de Inscripciones del año 2021, vigente hasta el año 2031.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL,  
 Managua veintiuno de abril, del 2021. Registrador.  
 Secretario.

Reg. 2021-M1937 – M. 71912311 – Valor C\$ 485.00

MARGIE ISABEL GONZÁLEZ en representación de FMC, solicita la concesión de la patente de Invención:

Nombre de la invención: COMPUESTOS DE ISOXAZOLINA PARA CONTROLAR PLAGAS DE INVERTEBRADOS.

Número de solicitud: 2021-000015 I

Fecha de presentación: 08/03/2021

Nombre y domicilio del solicitante: FMC CORPORATION, 2929 Walnut Street, Philadelphia, Pennsylvania 19104, Estados Unidos de América.

Representante/Apoderado Especial: MARGIE ISABEL GONZÁLEZ

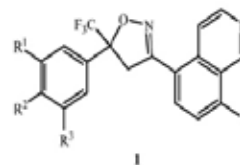
País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 12/09/2018 62/730,067

Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: MING XU: 25 South Perch Creek Drive, Newark 19702, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América y GEORGE PHILIPLAHM: 148 Fairhill Drive, Wilmington, Delaware 19808, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América.

Símbolo de clasificación (CIP): C07D 413/04; C07D 413/14; A01N 43/80.

Resumen:

Se describen compuestos de la Fórmula 1, en donde R<sup>1</sup>, R<sup>2</sup>, R<sup>3</sup> y J son como se definen en la descripción. También se describen composiciones que contienen los compuestos de la Fórmula 1 y los métodos para controlar una plaga de invertebrados que comprenden poner en contacto la plaga de invertebrados o su ambiente con una cantidad biológicamente eficaz de un compuesto o una composición de la descripción.



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 21 de abril del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021-M1938 – M. 71912008 – Valor C\$ 630.00

Solicitante: HUGO BOSS Trade Mark Management GmbH & Co., KG.-

Domicilio: Alemania

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501, 290106 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Gafas y sus partes; estuches para gafas; estuches para teléfonos celulares; estuches para ordenadores portátiles; relojes inteligentes y software; aplicaciones móviles; monitores de actividad física ponibles; lápices electrónicos; auriculares; tapones auditivos; timbres de alarma; películas, archivos de imagen descargables; revistas electrónicas; archivos de música descargables; podcasts; llaves USB de sitios web; cascos auriculares con micrófono; micrófonos para dispositivos de comunicación; receptores móviles de datos; aparatos de transmisión óptica digital; carteras para almacenamiento de CDs; libretas digitales; memorias electrónicas; etiquetas con chips integradas de identificación por radiofrecuencia (RFID); etiquetas con información codificada o grabada magnéticamente; etiquetas codificadas legibles por máquina; estuches para dispositivos de almacenamiento de música; memorias portátiles; auriculares para juegos de realidad virtual; fundas para lectores de libros electrónicos; altavoces inteligentes; reproductores de MP4; cascos auriculares; auriculares inalámbricos; auriculares intrauditivos; cascos auriculares para teléfonos inteligentes; estuches para cascos auriculares; auriculares de anulación activa del ruido; cascos auriculares inalámbricos para teléfonos inteligentes; cascos acústicos para teléfonos; conjuntos de auricular y micrófono; altavoces; cajas de altavoces; altavoces inalámbricos; bases de altavoces portátiles.

Clase: 14

Metales preciosos y sus aleaciones y artículos de estas materias o de chapado (comprendidos en la clase 14); artículos de joyería; relojes y relojes de pulsera; joyeros y estuches para relojes; despertadores; gemelos.

Clase: 16

Papel, cartón y artículos de estas materias (comprendidos en la clase 16); etiquetas colgantes; productos de imprenta, artículos de encuadernación; fotografías [impresas]; artículos de oficina, excepto muebles; sacapuntas eléctricos o no; reglas de dibujo, sacabocados [artículos de oficina], gomas de borrar, almohadillas para sellos, blocs [artículos de papelería]; bolsas [sobres, bolsitas] de papel o materias plásticas para empaquetar; materiales de embalaje [relleno] de papel o cartón; papel de envolver; envases de plástico, papel o cartón para embalaje; clips para billetes de banco; adhesivos.

Clase: 18

Cuero y cuero de imitación, así como productos de estas materias (incluidos en la clase 18), en particular, pequeños artículos de cuero; baúles y bolsas de viaje; bolsos; paraguas y sombrillas; artículos de equipaje, maletas, billeteras y otros tipos de bolsos o estuches.

Clase: 24

Tejidos y productos textiles comprendidos en la clase 24, en particular pañuelos de bolsillo de materias textiles y toallas de mano; ropa de cama y mantelería, tapizados murales de materias textiles, mantas de cama y cortinas de materias textiles.

Clase: 25

Prendas de vestir de señoras, caballeros y niños; medias; artículos de sombrerería; ropa interior; ropa para dormir; trajes de baño; albornoces; cinturones; chales; accesorios, en particular, pañuelos para la cabeza, chalinas, chales, pañuelos de bolsillo de vestir; corbatas; guantes; zapatos; cinturones de cuero para vestir.

Clase: 35

Gestión de negocios comerciales, consultoría sobre ventas; servicios de venta mayorista y minorista en relación con prendas de vestir, calzado, sombrerería y relojería, gafas, accesorios de moda, cosméticos y perfumería, productos de cuero, bolsos, ropa de cama, textiles para el hogar, artículos para el hogar, papelería, equipaje, artículos deportivos y de fumar; servicios de marketing; estudio y análisis de mercados; publicidad; promoción de ventas; alquiler de espacios publicitarios; distribución de productos y material publicitario con fines publicitarios, también por medios electrónicos e Internet; presentación de productos, en particular, decoración de escaparates y tiendas; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; promoción de relaciones comerciales mediante el suministro de contactos comerciales y empresariales; servicios de asesoría y asesoramiento para consumidores; consultoría y administración de negocios; consultoría sobre organización empresarial; consultoría profesional sobre negocios; consultoría sobre modas; organización de desfiles de moda con fines comerciales, industriales y publicitarios; gestión de comercios minoristas en relación con ropa, calzado, sombrerería y relojería, gafas, accesorios de moda, cosméticos y perfumería, productos de cuero, bolsos, ropa de cama, textiles para el hogar, artículos para el hogar, papelería, equipaje, artículos deportivos y de fumar; servicios de venta mayorista y minorista en línea y servicios de pedidos en línea en relación con prendas de vestir, calzado, sombrerería y relojería, gafas, accesorios de moda, cosméticos y perfumería, productos de cuero, bolsos, ropa de cama, textiles para el hogar, artículos para el hogar, papelería, equipaje, artículos deportivos y artículos para fumar.

Número de expediente: 2021-001064

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1939 – M. 71912109 – Valor C\$ 630.00

Solicitante: HUGO BOSS Trade Mark Management GmbH & Co., KG.-

Domicilio: Alemania

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

**BOSS**

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 12

Bicicletas; bicicletas eléctricas; carros de golf; carritos [carretillas de mano]; cochecitos; bicitaxis [rickshaw]; trineos; vehículos y medios de transporte terrestres; coches de bebe; capotas para coches de bebe; fundas para coches de bebe; bolsas adaptadas para coches de bebe; cubremanos para coches de bebe.

Clase: 18

Cuero y cuero de imitación, así como productos de estas materias (incluidos en la clase 18), en particular, pequeños artículos de cuero; baúles y bolsas de viaje; bolsos; paraguas y sombrillas; artículos de equipaje, maletas, billeteras y otros tipos de bolsos o estuches.

Clase: 21

utensilios y recipientes para uso doméstico y culinario; cocinelas; cepillos; artículos de cristalería; artículos de porcelana; botellas reutilizables, termos; cepillos para el cabello; cepillos para botas; brochas de afeitar; cepillos para lavar; cepillos para limpiar botellas; cepillos para limpiar equipos de golf; estuches para cepillos de dientes; soportes para cepillos; peines; estuches para peines.

Clase: 25

Prendas de vestir de señoras, caballeros y niños; medias; artículos de sombrerería; ropa interior; ropa para dormir; trajes de baño; albornoces; cinturones; chales; accesorios, en particular, pañuelos para la cabeza, chalinas, chales, pañuelos de bolsillo de vestir; corbatas; guantes; zapatos; cinturones de cuero para vestir.

Clase: 35

Gestión de negocios comerciales, consultoría sobre ventas; servicios de venta mayorista y minorista en relación con prendas de vestir, calzado, sombrerería y relojería, gafas, accesorios de moda, cosméticos y perfumería, productos de cuero, bolsos, ropa de cama, textiles para el hogar, artículos para el hogar, papelería, equipaje, artículos deportivos y de fumar; servicios de marketing; estudio y análisis de mercados; publicidad; promoción de ventas; alquiler de espacios publicitarios; distribución de productos y material publicitario con fines publicitarios, también por medios electrónicos e internet; presentación de productos, en particular, decoración de escaparates y tiendas; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios;

promoción de relaciones comerciales mediante el suministro de contactos comerciales y empresariales; servicios de asesoría y asesoramiento para consumidores; consultoría y administración de negocios; consultoría sobre organización empresarial; consultoría profesional sobre negocios; consultoría sobre modas; organización de desfiles de moda con fines comerciales, industriales y publicitarios; gestión de comercios minoristas en relación con ropa, calzado, sombrerería y relojería, gafas, accesorios de moda, cosméticos y perfumería, productos de cuero, bolsos, ropa de cama, textiles para el hogar, artículos para el hogar, papelería, equipaje, artículos deportivos y de fumar; servicios de venta mayorista y minorista en línea y servicios de pedidos en línea en relación con prendas de vestir, calzado, sombrerería y relojería, gafas, accesorios de moda, cosméticos y perfumería, productos de cuero, bolsos, ropa de cama, textiles para el hogar, artículos para el hogar, papelería, equipaje, artículos deportivos y artículos para fumar.

Número de Expediente: 2021-001066

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1940 – M. 71912256 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: HUGO BOSS Trade Mark Management GmbH & Co., KG.-

Domicilio: Alemania

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

**HUGO BOSS**

Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Papel, cartón y artículos de estas materias (comprendidos en la clase 16); etiquetas colgantes; productos de imprenta, artículos de encuadernación; fotografías [impresas]; artículos de papelería, bolígrafos, plumas estilográficas y lápices; artículos de oficina, excepto muebles; sacapuntas eléctricos o no; reglas de dibujo, sacabocados [artículos de oficina], gomas de borrar, almohadillas para sellos, blocs [artículos de papelería]; bolsas [sobres, bolsitas] de papel o materias plásticas para empaquetar; materiales de embalaje [relleno] de papel o cartón; papel de envolver; envases de plástico, papel o cartón para embalaje; clips para billetes de banco; adhesivos.

Clase: 35

Gestión de negocios comerciales, consultoría sobre



ventas; servicios de venta mayorista y minorista en relación con prendas de vestir, calzado, sombrerería y relojería, gafas, accesorios de moda, cosméticos y perfumería, productos de cuero, bolsos, ropa de cama, textiles para el hogar, artículos para el hogar, papelería, equipaje, artículos deportivos y de fumar; servicios de marketing; estudio y análisis de mercados; publicidad; promoción de ventas; alquiler de espacios publicitarios; distribución de productos y material publicitario con fines publicitarios, también por medios electrónicos e Internet; presentación de productos, en particular, decoración de escaparates y tiendas; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; promoción de relaciones comerciales mediante el suministro de contactos comerciales y empresariales; servicios de asesoría y asesoramiento para consumidores; consultoría y administración de negocios; consultoría sobre organización empresarial; consultoría profesional sobre negocios; consultoría sobre modas; organización de desfiles de moda con fines comerciales, industriales y publicitarios; gestión de comercios minoristas en relación con ropa, calzado, sombrerería y relojería, gafas, accesorios de moda, cosméticos y perfumería, productos de cuero, bolsos, ropa de cama, textiles para el hogar, artículos para el hogar, papelería, equipaje, artículos deportivos y de fumar; servicios de venta mayorista y minorista en línea y servicios de pedidos en línea en relación con prendas de vestir, calzado, sombrerería y relojería, gafas, accesorios de moda, cosméticos y perfumería, productos de cuero, bolsos, ropa de cama, textiles para el hogar, artículos para el hogar, papelería, equipaje, artículos deportivos y artículos para fumar.

Número de expediente: 2021-001056

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1967 – M. 71914755 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: SUZANO, S.A.

Domicilio: Brasil

Apoderado: Zayda Elizabeth Cubas Chavarría

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

“Tarjetas de papel; Materiales de embalaje [relleno; amortiguación] en papel o cartón; Papel; Papel de embalaje; Bolsas de papel o plástico [envoltorios, bolsas] para embalaje; Empaques de papel o plástico”.

Número de expediente: 2021-000722

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1968 – M. 71914832 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: SUZANO, S.A.

Domicilio: Brasil

Apoderado: Zayda Elizabeth Cubas Chavarría

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 16

Productos/Servicios:

“Tarjetas de papel; materiales de embalaje [relleno; amortiguación] en papel o cartón; papel; papel de embalaje; bolsas de papel o plástico [envoltorios, bolsas] para embalaje; empaques de papel o plástico”.

Numero de expediente: 2021-000723

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021-M1969 – M. 71914884 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.

Domicilio: Estados Unidos Mexicanos

Apoderado: ZAYDA ELIZABETH CUBAS CHAVARRIA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 30

Productos /Servicios:

“Pan árabe tipo pita”.

Número de expediente: 2021-000702

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de marzo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de marzo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1985 – M. 72280236 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: KINGBOARD TECHNOLOGY CO., LTD.-

Domicilio: China

Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

1. Hardware de computadora; 2. Relojes inteligentes; 3. Escáneres de huellas dactilares; 4. Instrumentos de navegación; 5. Teléfonos inteligentes; 6. Reproductores multimedia portátiles; 7. Cámaras [fotografía]; 8. Pantallas de video; 9. Aparatos de control remoto; 10. Gafas 3D.

Número de expediente: 2021-001219

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1986 – M. 72280469 – Valor C\$ 485.00

Solicitante: OM Pharma SA.-

Domicilio: Suiza

Gestor (a) Oficioso (a): MARGIE ISABEL GONZALEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 270508

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 5

Preparaciones farmacéuticas y veterinarias; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para

personas o animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes.

Clase: 10

Aparatos e instrumentos quirúrgicos, médicos, odontológicos y veterinarios; miembros, ojos y dientes artificiales; artículos ortopédicos; material de sutura; dispositivos terapéuticos y de asistencia para personas discapacitadas.

Clase: 44

Servicios médicos y veterinarios; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales.

Número de expediente: 2021-001221

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M2002 – M. 20409272 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Remitly, Inc.

Domicilio: Estados Unidos de América

Apoderado: MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 020916

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Software de aplicación móvil para facilitar la transferencia electrónica de fondos entre personas.

Clase: 36

Servicios financieros, a saber, la facilitación de la transferencia electrónica de fondos entre personas que utilizan dispositivos de comunicación móviles.

Clase: 42

Servicios de software como un servicio (SAAS), a saber, software para facilitar la transferencia electrónica de fondos entre personas.

Número de expediente: 2021-001149

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega.

Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M2003 – M. 20409272 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Hard Rock Limited

Domicilio: Reino Unido

Gestor (a) Oficioso (a): MARIO GUTIERREZ VASCONCELOS

Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270502  
Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 35  
Productos/Servicios:  
Servicios de administración del programa de fidelización de clientes con fines comerciales, promocionales y publicitarios.  
Número de expediente: 2021-001164  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de mayo del 2021.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de mayo, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M2004 – M. 72377889 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: PUMA ENERGY BAHAMAS, S.A.  
Domicilio: República de Nicaragua  
Apoderado: MAURICIO ALEJANDRO ESPINOSA CALDERA  
Tipo de Marca: Marca de Servicios  
Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501  
Clasificación internacional de Niza:  
Clase: 35  
Ventas al por menor, drugstores, venta de naftas, aceites y lubricantes, tiendas de conveniencia. Servicios de publicidad y negocios relacionados.  
Clase: 43  
Servicios de restauración, preparación de alimentos y bebidas para el consumo, servicios de cafetería.  
Número de expediente: 2020-003044  
Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de diciembre del 2020.  
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

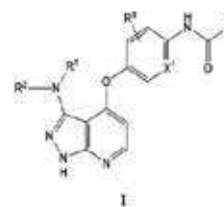
Reg. 2021 – M2005 – M. 20334990 – Valor C\$ 485.00  
GUY JOSÉ BENDAÑA GUERRERO en representación de ARRAY BIOPHARMA INC., solicita la concesión de la patente de invención:  
Nombre de la invención: COMPUESTOS DE PIRAZOLO [3,4-b] PIRIDINA COMO INHIBIDORES DE CINASAS TAM Y MET.

Número de solicitud: 2021-000007 I  
Fecha de presentación: 09/02/2021  
Nombre y domicilio del solicitante: ARRAY BIOPHARMA INC., 3200 Walnut Street, Boulder, Colorado 80301, Estados Unidos de América.  
Representante/Apoderado Especial: GUY JOSÉ BENDAÑA GUERRERO  
País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 30/08/2018 62/724,829 Estados Unidos de América 07/06/2019 62/858,686  
Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: RONALD JAY HINKLIN: c/o Array BioPharma Inc. 3200 Walnut St. Boulder, Colorado 80301, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; SHELLEY ALLEN: c/o Array BioPharma Inc. 3200 Walnut St. Boulder, Colorado 80301, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; PATRICK BARBOUR: c/o Array BioPharma Inc. 3200 Walnut St. Boulder, Colorado 80301, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; ADAM COOK: c/o Array BioPharma Inc. 3200 Walnut St. Boulder, Colorado 80301, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; JOSHUA DAHLKE: c/o Array BioPharma Inc. 3200 Walnut St. Boulder, Colorado 80301, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; JOHN GAUDINO: c/o Array BioPharma Inc. 3200 Walnut St. Boulder, Colorado 80301, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; ELLEN LAIRD: c/o Array BioPharma Inc. 3200 Walnut St. Boulder, Colorado 80301, Estados Unidos de América, ciudadana de Estados Unidos de América; OREN T. MCNULTY: c/o Array BioPharma Inc. 3200 Walnut Street Boulder, Colorado 80301, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América y QIAN ZHAO: c/o Array BioPharma Inc. 3200 Walnut Street Boulder, Colorado 80301, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América.

Símbolo de clasificación (CIP): A61P 35/00; C07D 471/04; A61K 31/437.

Resumen:

La presente invención se refiere a compuestos de la Fórmula I: y estereoisómeros, tautómeros y sales de los mismos farmacéuticamente aceptables, en donde R<sup>1</sup>, R<sup>2</sup>, R<sup>9</sup>, X<sup>1</sup> y G son como se definen en la presente, los cuales son inhibidores de una o más cinasas TAM y/o cinasa c-Met, y son útiles en el tratamiento y prevención de enfermedades las cuales pueden ser tratadas con un inhibidor de cinasa TAM y/o un inhibidor de cinasa c-Met.



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 21 de abril del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021 – M2006 – M. 20335015 – Valor C\$ 485.00

GUY JOSÉ BENDAÑA GUERRERO en representación de GRUMA S.A.B. DE C.V., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: SISTEMAS Y MÉTODOS QUE AHORRAN AGUA Y ENERGÍA PARA PRODUCIR MASA PARA TORTILLAS COCIDA CON CAL.

Número de solicitud: 2021-000008 I

Fecha de presentación: 11/02/2021

Nombre y domicilio del solicitante: GRUMA S.A.B. DE C.V., Rio de la Plata #407, Ote. Col. Del Valle, 66220 San Pedro Garza Garcia, NL, México.

Representante/Apoderado Especial: GUY JOSÉ BENDAÑA GUERRERO

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 17/08/2018 62/765,075 Estados Unidos de América 05/08/2019 16/531,553

Datos de los Inventor (es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: FELIPE A. RUBIO: 1319 Ivy Lane Edinburg, Texas 78539, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América y ROBERTO CONTRERAS: Av. Ruiz Cortines No. 2002 Ote. Col. La Purísima, Guadalupe 67129 Nuevo León, México, ciudadano de México.

Símbolo de clasificación (CIP): A21D 13/42; A23L 7/143; A23L 13/40; A23L 7/10.

Resumen:

Se describen sistemas y métodos que ahorran agua y energía para producir masa para tortillas cocida con cal. Tales métodos incluyen en general agregar agua a una semilla de maíz en una primera proporción predeterminada, en donde la semilla de maíz tiene los componentes de endospermo, germen, pericarpio y punta del núcleo. Mediante el uso de un primer acondicionador, la semilla de maíz se acondiciona durante una primera cantidad de tiempo predeterminada para provocar la absorción de humedad dentro de un primer rango predeterminado. La semilla de maíz se encala. La semilla de maíz se cuece, mediante el uso de una cocedora, en un entorno de vapor. Después de que se cuece la semilla de maíz, se agrega agua a la semilla de maíz en una segunda proporción determinada y, mediante el uso de un segundo acondicionador, se acondiciona la semilla de maíz durante una segunda cantidad de tiempo predeterminada para provocar la absorción de humedad dentro de un segundo rango predeterminado. La semilla de maíz se muele mediante el uso de uno o más molinos.

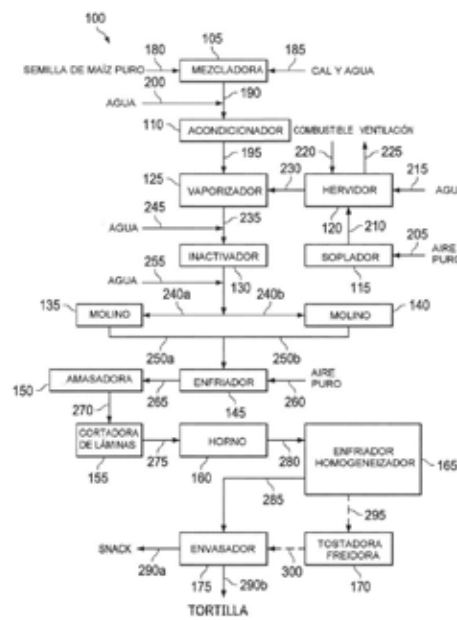


Figura 1

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 21 de abril del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021 – M2007 – M. 20335031 – Valor C\$ 485.00

GUY JOSÉ BENDAÑA GUERRERO en representación de PFIZER INC., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: DIOXOCICLOBUTENILAMINO-3-HIDROXI-PICOLINAMIDAS N-SUSTITUIDAS ÚTILES COMO INHIBIDORES DE CCR6.

Número de solicitud: 2021-000012 I

Fecha de presentación: 24/02/2021

Nombre y domicilio del solicitante: PFIZER INC., 235 East 42nd Street, New York, New York 10017, Estados Unidos de América.

Representante/Apoderado Especial: GUY JOSÉ BENDAÑA GUERRERO

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 21/09/2018 62/734,486

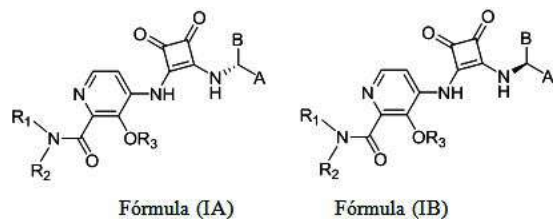
Datos de los Inventor (es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: BRIAN STEPHEN GERSTENBERGER: 1616 Massachusetts Avenue, Apt. 8 Cambridge, Massachusetts 02138, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; VINCENT MICHAEL LOMBARDO: 269 North Bride Brook Road East Lyme, Connecticut 06333, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; JAMES JOHN MOUSSEAU: 10 Tyler Lane Norwich, Connecticut 06360, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; MARK EDWARD SCHNUTE: 10 Chase Path Acton,

Massachusetts 01720, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; ANDREW CHRISTOPHER FLICK: 207 Park Lane, Apt. 206 Kirkland, Washington 98033, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; DANIEL WEI-SHUNG KUNG: 289 Laurelwood Drive Salem, Connecticut 06420, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; PHILIPPE MARCEL NUHANT: 7 Ocean View Drive, Apt. 409 Dorchester, Massachusetts 02125, Estados Unidos de América, ciudadano de Francia; RALPH PELTON JR. ROBINSON: 30 Friar Tuck Drive Gales Ferry, Connecticut 06335, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; DANIEL COPLEY SCHMITT: 103 Potter Hill Road Westerly, Rhode Island 02891, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; ATLI THORARENSEN: 249 Boxboro Road Stow, Massachusetts 01775, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; JOHN ISIDRO TRUJILLO: 33 Saw Mili Drive Ledyard, Connecticut 06339, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; RAYOMAND JALUNWALLA: 22 Fox Run Road Bedford, Massachusetts 01730, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América y HUIXIAN WU: 6 Pear Grove East Lyme, Connecticut 06333, Estados Unidos de América, ciudadano de China.

Símbolo de clasificación (CIP): A61P 37/00; C07D 401/08; C07D 405/14; C07D 413/08; C07D 413/14; C07D 417/08; A61K 31/435.

Resumen:

La presente invención se refiere a compuestos de dioxociclobutenilamino-3-hidroxi-picolinamida N-sustituída de las Fórmulas (IA y IB) o una sal o hidrato de aquellos aceptables desde el punto de vista farmacéutico, que inhiben el receptor de quimiocinas CC 6 (CCR6), a composiciones farmacéuticas que contienen estos compuestos, y al uso de estos compuestos para tratar o prevenir enfermedades, afecciones o trastornos que mejoran mediante inhibición de CCR6.



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 21 de abril del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021 – M2008 – M. 20196740 – Valor C\$ 485.00

JULIÁN JOSÉ BENDAÑA ARAGÓN en representación

de BUILDZ, LLC, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: SISTEMAS Y MÉTODOS DE PRODUCCIÓN DE COMPONENTES PARA EL USO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES DE EDIFICIOS MODULARES.

Número de solicitud: 2020-000096 I

Fecha de presentación: 09/12/2020

Nombre y domicilio del solicitante: BUILDZ, LLC, 2015 US Highway 221 South Forest City, NC 28043, Estados Unidos de América.

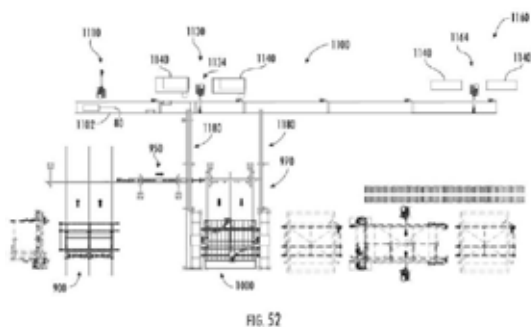
Representante/Apoderado Especial: JULIÁN JOSÉ BENDAÑA ARAGÓN

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 08/06/2018 62/682,568

Datos de los Inventor (es) Dirección y Ciudadanía: MARK JOSEPH BELLISSIMO: c/o U.S. Precisión Construction, LLC 2015 US Highway 221 South Forest City, NC 28043, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos; JASON DARYL HUNSINGER: c/o U.S. Precisión Construction, LLC 2015 US Highway 221 South Forest City, NC 28043, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos; STANLEY CLARK JR. BEARD: c/o U.S. Precisión Construction, LLC 2015 US Highway 221 South Forest City, NC 28043, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos y HARRISON GRANT MEADOWS: c/o U.S. Precisión Construction, LLC 2015 US Highway 221 South Forest City, NC 28043, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos.

Símbolo de clasificación (CIP): B27M 3/00; E04B 2/56. Resumen:

Se describen en el presente documento varios sistemas, subsistema, y métodos para la fabricación de un módulo de pared para la utilización en la construcción de una unidad de construcción modular, por ejemplo, para el uso en la construcción de casas residenciales, oficinas comerciales, instalaciones de educación o de servicios, etc., utilizando sustancialmente una técnica de construcción modular completamente automatizada. De acuerdo con la descripción en el presente documento, el módulo de pared resultante incluye un bastidor de pared interno que incluye montantes de pared fijados entre una placa superior y una placa inferior, con, en algunos modos de realización, uno o más subconjuntos de bastidores fijados en los mismos para definir aberturas a través del módulo de pared. El bastidor de pared tienen miembros de panel adecuados cuya superficies respectivas corresponden a la superficie interior y exterior de la unidad de construcción modular. Los bastidores de pared, cuando se montan completamente, se pueden transportar para ser montados con otros componentes constituyentes de la unidad de construcción modular para completar la fabricación de la unidad de construcción modular.



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 11 de marzo del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021 – M2009 – M. 20196813 – Valor C\$ 485.00

JULIÁN JOSÉ BENDAÑA ARAGÓN en representación de BUILDZ, LLC, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: SISTEMAS Y PROCEDIMIENTOS AUTOMATIZADOS PARA UNIDADES DE PISO Y TECHO EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MODULARES.

Número de solicitud: 2020-000097 I

Fecha de presentación: 09/12/2020

Nombre y domicilio del solicitante: BUILDZ, LLC, 2015 US Highway 221 South Forest City, NC 28043, Estados Unidos de América.

Representante/Apoderado Especial: JULIÁN JOSÉ BENDAÑA ARAGÓN

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 08/06/2018 62/682,568

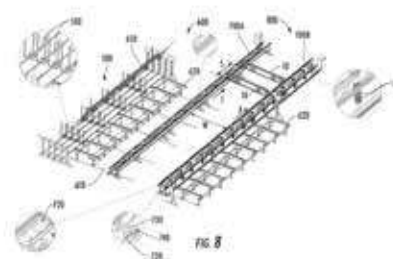
Datos de los Inventor (es) Dirección y Ciudadanía: MARK JOSEPH BELLISSIMO: c/o U.S. Precisión Construction, LLC 2015 US Highway 221 South Forest City, NC 28043, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos; JASON DARYL HUNSINGER: c/o U.S. Precisión Construction, LLC 2015 US Highway 221 South Forest City, NC 28043, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos; STANLEY CLARK JR. BEARD: c/o U.S. Precisión Construction, LLC 2015 US Highway 221 South Forest City, NC 28043, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos y HARRISON GRANT MEADOWS: c/o U.S. Precisión Construction, LLC 2015 US Highway 221 South Forest City, NC 28043, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos.

Símbolo de clasificación (CIP): B27M 3/00.

Resumen:

Se divulga un sistema y procedimiento para ensamblar conjuntos de armazón para usar como estructuras de techo o piso de unidades de construcción modulares usando automatización. Los conjuntos de armazón incluyen entramados que están unidos en los bordes laterales de

los mismos mediante una viga que incluye al menos una capa de madera dimensional para formar un armazón sustancialmente rígido. Los paneles de cubierta se colocan y se unen a una superficie interior del conjunto de armazón.



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 11 de marzo del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021 – M2018 – M. 72495763 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: Fabiola Regina García Pérez

Domicilio: República de Nicaragua

Tipo de Marca: Emblema

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501 y 290108

Clasificación internacional de Niza:

Un establecimiento comercial dedicado a ofrecer espacios para pequeños emprendedores a fin de combinar una variedad de productos y líneas de diseño cuidadosamente seleccionadas, con el objetivo de atraer a un segmento específico de clientes.

Número de expediente: 2021-001245

Fecha de Primer Uso: quince de abril, del año dos mil veintiuno

Presentada: 24 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M2019 – M. 72476311 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: ZANO, SOCIEDAD ANÓNIMA.

Domicilio: República de Nicaragua

Apoderado: VICTORIA ISABEL RUIZ POTOSME

Tipo de Marca: Marca de Comercio

Signo solicitado:



Clasificación de Viena: 270501

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Equipos de procesamiento de datos, ordenadores como lo son memorias, memorias de ordenador, memorias de computadoras, módems, monitores, ordenadores portátiles, ordenadores de regazo, pantallas de proyección, pantallas de video, caja registradora, alfombrillas de ratón, balanzas, calculadoras de bolsillos, cámaras cinematográficas, cámaras fotográficas, cámaras de video/videocámaras, carcasas para teléfonos inteligentes, carcasas para organizadores personales digitales (PDA), carcasas para tabletas electrónicas, escáneres, máquinas facturadoras, fotocopiadoras, fundas de ordenadores portátiles, impresoras de ordenador/impresoras de computadora, pantallas de proyección, pantallas de video, aparatos de proyección.

Número de expediente: 2021-001213

Fecha de Presentación de la Solicitud: 18 de mayo del 2021.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de junio, del año dos mil veintiuno. Opóngase. Registrador.

Reg. 2021 – M1978 – M. 72005476 – Valor C\$ 145.00

ANA TERESA RIZO BRICEÑO en representación de IONIS PHARMACEUTICALS, INC., solicita la concesión de la patente de invención:

|   |  |
|---|--|
| Nombre de la invención:                                   | MODULADORES DE LA EXPRESIÓN DE PNPLA3.   |
| Número de solicitud:                                      | 2021-000018 I  |
| Fecha de presentación:                                    | 16/03/2021   |
| Nombre y domicilio del solicitante                        | IONIS PHARMACEUTICALS, INC., 2855 Gazelle Court Carlsbad, CA 92010, US.  |
| Representante/Apoderado Especial:                         | ANA TERESA RIZO BRICEÑO  |
| País u Oficina, fecha y número de prioridad:              | Estados Unidos de América 19/09/2018 62/733,152  |
| Datos de los Inventor (es) Nombre, Dirección y Ciudadanía | SUSAN M. FREIER: c/o Ionis Pharmaceuticals, Inc., 2855 Gazelle Court, Carlsbad, CA 92010, United States of America, ciudadano de Estados Unidos de América y HUYNH-HOA BUI: c/o Ionis Pharmaceuticals, Inc., 2855 Gazelle Court, Carlsbad, CA 92010, United States of America, ciudadano de Estados Unidos de América. |
| Símbolo de clasificación (CIP):                           | C12N 15/113.   |

Resumen:

Las presentes realizaciones proporcionan métodos, compuestos y composiciones útiles para inhibir la expresión de PNPLA3, lo que puede ser útil para tratar, prevenir o mejorar una enfermedad asociada con PNPLA3.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 21 de abril del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021 – M1979 – M. 72005106 – Valor C\$ 485.00

ANA TERESA RIZO BRICEÑO en representación de W. M. BARR & COMPANY, INC., solicita la concesión de la patente de invención:

|                         |  |
|-------------------------|--|
| Nombre de la invención: | DISPOSITIVO RESISTENTE A LOS DERRAMES Y ABSORBENTE DE HUMEDAD. |
| Número de solicitud:    | 2020-000090 I  |
| Fecha de presentación:  | 01/12/2020   |

Nombre y domicilio del solicitante: W. M. BARR & COMPANY, INC., 6750 Lenox Center Court, Suite 200, Memphis, Tennessee, 38115, US.

Representante/Apoderado Especial: ANA TERESA RIZO BRICEÑO

País u Oficina, fecha y número prioridad: Estados Unidos de América 01/06/2018 62/679,217  
Estados Unidos de América 30/05/2019 16/426,401

Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: DONALD AARON LANKFORD: 329 Oakleigh Drive Collierville, Tennessee 38017 United States of America, ciudadano de Estados Unidos de América; MATTHEW MICHAEL PETKUS: 2105 Channel Ave Memphis, Tennessee 38113 United States of America, ciudadano de Estados Unidos de América; WENDY GROOVER: 2094 N. Bridge Drive Germantown, Tennessee 38139 United States of America, ciudadana de Estados Unidos de América; BRETT JUSTIN HEALEY: 62 N. Main Street, Apt. 305 Memphis, Tennessee 38103 United States of America, ciudadano de Estados Unidos de América; SHANNON WHEELER: 357 Alameda Pkwy Arnold, Maryland 21012 United States of America, ciudadano de Estados Unidos de América; DOUGLAS PEMBERTON: 214 Chantrey Road Lutherville-Timonium, Maryland 21093 United States of America, ciudadano de Estados Unidos de América; BARRY WOOD: 1442 Harbert Ave Memphis, Tennessee 38104 United States of America, ciudadano de Estados Unidos de América y RACHEL FARMER: 282 Perkins Extd. Memphis, Tennessee 38117 United States of America, ciudadana de Estados Unidos de América.

Símbolo de Clasificación (CIP): B01D 53/04; B01D 53/14; B01D 53/26; B65D 51/30; F24F 3/14.

### Resumen:

Un dispositivo resistente a los derrames y absorbente de humedad comprende una tapa, una cubierta que tiene una pared con una abertura y que se puede conectar de manera acoplable a la tapa, una bandeja que tiene un lado superior y un lado inferior y que se conecta de manera acoplable a la cubierta desde un lado superior de la bandeja, y un recipiente que tiene una cavidad para la recolección de la salmuera y está conectado de manera acoplable desde el lado inferior de la bandeja. La bandeja comprende un soporte para sujetar una tableta.

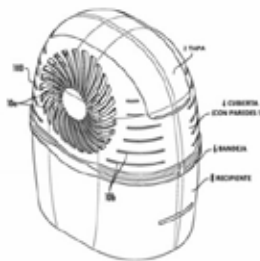


Figura 1

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 21 de abril del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021 – M1980 – M. 72005238 – Valor C\$ 485.00

ANA TERESA RIZO BRICEÑO en representación de AMARIN PHARMACEUTICALS IRELAND LIMITED, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: MÉTODOS PARA REDUCIR LA NECESIDAD DE REVASCULARIZACIÓN ARTERIAL PERIFÉRICA EN UN SUJETO TRATADO CON ESTATINAS

Número de solicitud: 2021-000009 I

Fecha de presentación: 16/02/2021

Nombre y domicilio del solicitante: AMARIN PHARMACEUTICALS IRELAND LIMITED, 2 Pembroke House Upper Pembroke Street 28-32 Dublin, 2, IE.

Representante/Apoderado Especial: ANA TERESA RIZO BRICENO

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 17/08/2018 62/719,404



Datos de los Inventor (es) Nombre, Dirección y Ciudadanía:

CRAIG GRANOWITZ: c/o 1430 Route 206 Suite 200 Bedminster, NJ 07921 (US), ciudadano de Estados Unidos y SEPHY PHILIP: c/o 1430 Route 206 Suite 200 Bedminster, NJ 07921 (US), ciudadano de Estados Unidos.

Símbolo de clasificación (CIP):

A61K 31/232; A61P 3/06; A61P 9/10.

### Resumen:

En diversas realizaciones, la presente descripción proporciona métodos para diagnosticar la necesidad de revascularización arterial periférica y/o reducir la necesidad de revascularización arterial periférica en un sujeto mediante la administración al sujeto de una composición farmacéutica que comprende aproximadamente 1g a aproximadamente 4g de éster etílico del ácido eicosapentaenoico o un derivado del mismo.

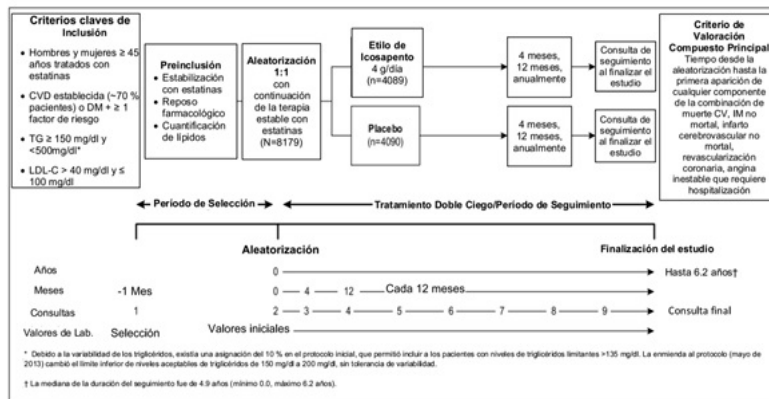


Figura 1

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 21 de abril del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021 – M1981 – M. 72005323 – Valor C\$ 485.00

ANA TERESA RIZO BRICEÑO en representación de AMARIN PHARMACEUTICALS IRELAND LIMITED, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: MÉTODOS PARA REDUCIR EL RIESGO DE EVENTOS CARDIOVASCULARES EN UN SUJETO.

Número de solicitud: 2021-000014 I

Fecha de presentación: 25/02/2021

Nombre y domicilio del solicitante: AMARIN PHARMACEUTICALS IRELAND LIMITED, 2 Pembroke House Upper Pembroke Street 28-32 Dublin, 2, IE.

Representante/Apoderado Especial: ANA TERESA RIZO BRICEÑO

País u Oficina, fecha y número de prioridad: Estados Unidos de América 24/09/2018 62/735,670

Estados Unidos de América 24/09/2018 62/735,680

Estados Unidos de América 09/11/2018 62/758,387

Estados Unidos de América 05/03/2019 62/813,888

Estados Unidos de América 14/03/2019 62/818,514

Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía:

PARESH SONI: 148 Longe Wharf Drive Mystic, CT 06355 (US), ciudadano de Estados Unidos de América.

Símbolo de clasificación (CIP):

A61K 31/232; A61K 45/06; A61K 47/06.

### Resumen:

En diversas modalidades, la presente divulgación proporciona métodos que reducen el riesgo de eventos cardiovasculares en un sujeto en tratamiento con estatinas al administrar al sujeto una composición farmacéutica que comprende aproximadamente 1g a aproximadamente 4g de éster etílico de ácido eicosapentaenoico o un derivado de este.

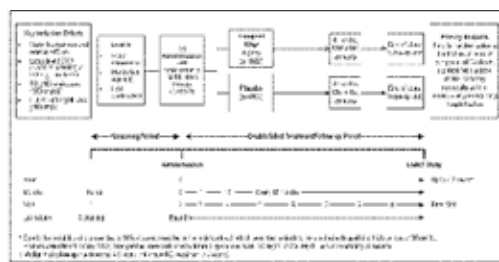


FIG. 1

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 21 de abril del dos mil veintiuno. Registrador.

Reg. 2021 – M1982 – M. 72005546 – Valor C\$ 485.00

ANA TERESA RIZO BRICEÑO en representación de ASTRAZENECA AB, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: INHIBIDORES DE ARGINASA Y SUS MÉTODOS DE USO.

Número de solicitud: 2020-000055 I

Fecha de presentación: 14/08/2020

Nombre y domicilio del solicitante: ASTRAZENECA AB, 151 85 Södertälje, Suecia,

Representante/Apoderado Especial: ANA TERESA RIZO BRICEÑO

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad:

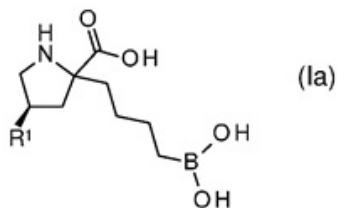
|                           |            |            |
|---------------------------|------------|------------|
| Estados Unidos de América | 17/02/2018 | 62/631,659 |
| Estados Unidos de América | 15/05/2018 | 62/671,576 |
| Estados Unidos de América | 22/08/2018 | 62/721,113 |
| Estados Unidos de América | 11/12/2018 | 62/778,002 |

Datos de los Inventor(es) Nombre, Dirección y Ciudadanía: SCOTT NATHAN MLYNARSKI: 35 Gatehouse Drive, Waltham, Massachusetts 02451, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; TYLER GREBE: 35 Gatehouse Drive, Waltham, Massachusetts 02451, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; SAMEER KAWATKAR: 35 Gatehouse Drive, waltham, Massachusetts 02451, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; MAURICE RAYMOND VERSCHOYLE FINLAY: 1 Francis Crick Avenue, Cambridge Biomedical Campus, Cambridge CB2 0AA, Reino Unido, ciudadano del Reino Unido; IAIN SIMPSON: 1 Francis Crick Avenue, Cambridge Biomedical Campus, Cambridge CB2 0AA, Reino Unido, ciudadano del Reino Unido; JIANYAN WANG: 35 Gatehouse Drive, Waltham, Massachusetts 02451, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América; STEVE COOK: 35 Gatehouse Drive, Waltham, Massachusetts 02451, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América y DEDONG WU: 35 Gatehouse Drive, Waltham, Massachusetts 02451, Estados Unidos de América, ciudadano de Estados Unidos de América.

Símbolo de clasificación (CIP): A61P 29/00; C07F 5/02; A61K 31/69; A61P 35/00.

#### Resumen:

Se divulgan compuestos de fórmula (Ia) o una sal farmacéuticamente aceptable de estos, composiciones farmacéuticas que comprenden los compuestos de la fórmula (Ia) y métodos para utilizarlas en el tratamiento del cáncer o una enfermedad respiratoria inflamatoria y la inhibir de la arginasa, donde  $R^1$  es  $-NHR^{1a}$ ;  $R^{1a}$  es  $-H$  o  $-C(O)CH(R^{1b})NHR^{1c}$ ; y  $R^{1b}$  se selecciona entre  $-H$ ,  $-alquilo (C_1 - C_4)$  y  $CH_2OR^{1d}$  y  $R^{1c}$  es  $-H$ ; o  $R^{1b}$  y  $R^{1c}$ , junto con el átomo al que están unidos, forman un anillo heterocíclico de 5 miembros; y  $R^{1d}$  es  $H$  o  $-CH_3$ .



En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 21 de abril del dos mil veintiuno. Registrador.

### **BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN**

Reg. 2021- 2085 - M.23055290 - Valor C\$95.00

#### **AVISO DE LICITACIÓN**

#### **LICITACIÓN SELECTIVA**

**N° LS/002/BFP-2021/BIENES**

#### **“ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA BANCO DE FOMENTO A LA PRODUCCIÓN”**

El Banco de Fomento a la Producción (BFP), en cumplimiento al artículo 33 de la Ley N°737 “Ley de Contrataciones Administrativas del Sector Público” y artículo 98 del Decreto N°75-2010 “Reglamento General a la Ley N°737 LCASP”, invita a las personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro de Proveedores, administrado por la Dirección General de Contrataciones del Estado, a participar en la **Licitación Selectiva N°LS/002/BFP-2021 “Adquisición e Instalación de Aires Acondicionados para Banco de Fomento a la Producción”**, financiada con fondos propios.

El pliego de bases y condiciones (PBC), será publicado y estará disponible a partir del día 22 de junio de 2021 en el portal [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni) y en la página web de BFP: [www.bfp.gob.ni](http://www.bfp.gob.ni).

Para obtener el pliego de bases y condiciones de la presente licitación, los oferentes interesados, pueden descargarlo (gratuitamente) del Portal Único de Contratación [www.nicaraguacompra.gob.ni](http://www.nicaraguacompra.gob.ni). Si requieren obtenerlo en físico deberán solicitarlo en la unidad de adquisiciones del BFP, ubicadas de la Rotonda Ruben Dario (Metrocentro) 600 Mts al Este, del 23 al 30 de junio/21 de 8:30 a 4:30 PM, previo pago no reembolsable de C\$100.00 (cien córdobas netos) en la caja de BFP.

(F) Lic. Xavier Enoc Montes Viscay, Jefe Unidad de Adquisiciones.

2-1

### **SECCIÓN JUDICIAL**

Reg. 2021 -01828 – M.71222769 – Valor C\$ 285.00

#### **EDICTO**

ASUNTO N °: 002213-ORM4-2021-CO

Juzgado Tercero Local Civil Oral Circunscripción Managua. Juez Silvio Aguilera Román. Veintidós de abril de dos mil veintiuno. Las doce y dieciocho minutos de la tarde. El señor José Félix Berrios Ortiz, solicita ser declarado heredero de todos los bienes, derechos, y acciones que a su muerte dejara su padre el señor José Félix Berrios Martínez (q.e.p.d). Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. JUEZ SILVIO AGUILERA ROMÁN. Juzgado Tercero Local Civil Circunscripción Managua. Sria/ ELCRRAZA.

3-2

Reg. 2021-1876 – M. 71825791 – Valor C\$ 435.00

#### **EDICTO**

JUZGADO PRIMERO CIVIL DISTRITO DE ORALIDAD DE MASAYA. VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. LAS DOCE Y DIEZ MINUTOS DE LA TARDE. MSC. BENJAMIN RUIZ URBINA.-

1.- El Licenciado BYRON MANUEL CHAVEZ ABEA, en su calidad de Apoderado General Judicial de la ciudadana REBECA VASQUEZ FLORES, y del ciudadano JOSUE ELIAS VASQUEZ FLORES pide se declare a sus representados HEREDEROS UNIVERSALES DE todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara el causante VICTOR MANUEL FLORES (Q.D.E.P).-

2.- Publíquese edictos, tres veces, con intervalo de cinco días, en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al JUZGADO PRIMERO CIVIL DE DISTRITO DE ORALIDAD MASAYA, dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dentro del expediente judicial NO.: 0127-0416-21CO.- Dado en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DE DISTRITO DE ORALIDAD DE MASAYA, en la ciudad de Masaya, veinticuatro de mayo del año dos mil veintiuno.- (F) MSC. BENJAMIN ANTONIO RUIZ URBINA, JUEZ PRIMERO CIVIL DISTRITO DE ORALIDAD DE MASAYA. (F) Lic. MARTHA CRISTINA SANCHEZ PAVON, Secretaria Judicial.

3-3

Reg. 2021-1877 – M. 71826233 – Valor C\$ 435.00

#### **EDICTO**

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DISTRITO DE ORALIDAD DE MASAYA. VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. LAS ONCE Y VEINTE MINUTOS DE LA MAÑANA. MSC. BENJAMIN RUIZ URBINA. –**

1.- El Licenciado BYRON MANUEL CHAVEZ ABEA, en su calidad de Apoderado General Judicial de la ciudadana MARIA DE LOS ANGELES ÑAMENDI JARQUIN, pide se declare a su representada HEREDERA UNIVERSAL de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara el causante LUIS ALFONSO ÑURINDA AGUILAR (Q.E.P.D).-

2.- En especial de un bien Inmueble que se encuentra ubicada en la siguiente dirección BO. SAN FERNANDO DE DONDE FUE CONAPI 50 VRS. AL ESTE 1 1/2 CUADRA AL SUR, Masaya, Propiedad que se encuentra bajo FINCA No.: 54,341, ASIENTO: 1º, TOMO: 311, Inscrito en el Libro de Propiedades Sección de Derechos Reales del Registro Público de Masaya; y del bien Mueble descrito así: vehículo camión con baranda, Marca: Hyundai, Modelo: Porter, de color azul, del año 2000, con 225,260 kilómetros recorridos, cuya placa es MY 19322, con alcance de tres pasajeros en parte delantera, de 4 cilindros, con tonelaje de 2.5, su consumo de combustible es diessel con numero de motor D4BY004732, con numero de chasis KMFXXS7BPYU429931.

3.- Publíquese edictos, tres veces, con intervalo de cinco días, en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al JUZGADO PRIMERO CIVIL DE DISTRITO DE ORALIDAD MASAYA, dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dentro del expediente judicial No: 0130-0416-21CO.-

Dado en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DE DISTRITO DE ORALIDAD DE MASAYA en la ciudad de Masaya, veintiséis de mayo del año dos mil veintiuno. – (F) **MSC. BENJAMIN ANTONIO RUIZ URBINA, JUEZ PRIMERO CIVIL DISTRITO DE ORALIDAD DE MASAYA. (F) Lic. MARTHA CRISTINA SANCHEZ PAVON, Secretaria Judicial.**

3-3

Reg. 2021-1878 – M. 71626275 – Valor C\$ 435.00

**EDICTO**

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DISTRITO DE ORALIDAD DE MASAYA. DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO. LAS OCHO Y CUARENTA MINUTOS DE LA MAÑANA. MSC. BENJAMIN RUIZ URBINA. –**

1.- El Licenciado BYRON MANUEL CHAVEZ ABEA, en su calidad de Apoderado General Judicial de la ciudadana SARA ESTHER AGUIRRE GUERRERO, pide se declare a su representada HEREDERA UNIVERSAL de todos los bienes, derechos y acciones que al fallecer dejara la causante ANA ANTONIA AGUIRRE GUERRERO (Q.E.P.D).-

2.- En especial de un bien Inmueble que se encuentra ubicada en la siguiente dirección VILLA GUADALUPE, EDIFICIO INSS 1 CUADRA AL SUR, 3 CUADRAS AL ESTE, CASA D-4, EN EL DEPARTAMENTO DE MASAYA, con un área superficial de 127.40 M2, y dentro de los siguientes linderos NORTE: calle de la lotificación, SUR: Maria Auxiliadora Sandino, ESTE: calle de la lotificación, OESTE: Luisa Emilia Chavarria, PROPIEDAD QUE SE ENCUENTRA INSCRITA BAJO FINCA NUMERO: 50,161, ASIENTO: 1º, TOMO: 263, FOLIOS:272, INSCRITO EN EL LIBRO DE PROPIEDADES SECCION DE DERECHOS REALES DEL REGISTRO PUBLICO DE MASAYA.

3.- Publíquese edictos, tres veces, con intervalo de cinco días, en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al JUZGADO PRIMERO CIVIL DE DISTRITO DE ORALIDAD MASAYA, dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dentro del expediente judicial No: 0132-0416-21CO.-

Dado en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DE DISTRITO DE ORALIDAD DE MASAYA, en la ciudad de Masaya, DOS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIUNO.- (F) **MSC. BENJAMIN ANTONIO RUIZ URBINA, JUEZ PRIMERO CIVIL DISTRITO DE ORALIDAD DE MASAYA. (F) Lic. MARTHA CRISTINA SANCHEZ PAVON, Secretaria Judicial.**

3-3

Reg. 2021-1879 – M. 71857709 – Valor C\$ 435.00

**EDICTO**

Número de Asunto: 000213-ORC2-2021-CO

Número de Asunto Principal: 000213-ORC2-2021-CO

**JUZGADO DE DISTRITO CIVIL ORAL DE NUEVA GUINEA CIRCUNSCRIPCION CENTRAL. VEINTISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LAS OCHO Y CINCUENTA MINUTOS DE LA MAÑANA.-**

Los señores: **ROSA MARINA PÉREZ, JARLIN JIMMI ABURTO PÉREZ, ISABEL DAMARIS ABURTO PÉREZ, WILDER NOEL PALMA PÉREZ Y LESLIN JUAQUIN PALMA PÉREZ** solicitan ser declarados herederos universales de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara la madre, señora: **REYNA FILOMENA PÉREZ JARQUIN (Q.E.P.D)** de: 1.- Propiedad Inmueble urbana ubicada en la zona número uno de este municipio de Nueva Guinea que mide. **TRECE VARAS Y MEDIA DE FRENTE POR VEINTINUEVE VARAS DE FONDO (13 ½ Vrs X 29 Vrs)**, comprendida dentro de los linderos particulares siguientes: **NORTE:** Augusto Ramírez, **SUR:** calle de por medio y oficina de la Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos de Nueva Guinea (UNAG), **ESTE:** Resto de la propiedad que se desmembra y **OESTE:** Eulalio Alvarado y calle de por medio, inscrita bajo el **NÚMERO:** 46,310, **ASIENTO:** 1ro, **FOLIO:** 131, **TOMO:** 253 del Libro de Propiedades

Sección de Derechos Reales Columna de Inscripciones del Registro Público de la propiedad Inmueble y Mercantil de Bluefields, Región Autónoma Costa Caribe Sur. 2.- De manera indivisa la progenitora era dueña con el señor PEDRO JOAQUÍN PALMA HERNÁNDEZ (q.e.p.d) de una Propiedad Inmueble urbana ubicada en este municipio en la zona número ocho, propiedad que mide: **MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PUNTO TREINTA Y UNO METROS CUADRADOS (1,155.31 Mts 2)**, comprendido dentro de los linderos particulares siguientes **Norte:** Rufina Obando Reyes, **Sur:** Francisco José Cano Salgado, Felicita y Alicia Ortega González, **Este:** calle de por medio, Petronila Luna Reyes y Manuel Ismael Icabalzeta Marengo y **Oeste:** Felicita y Alicia Ortega González, propiedad inmueble que actualmente se encuentra en trámite de inscripción y solo se cuenta con datos de inscripción de su antecedente la cual se encuentra bajo el **Numero:** 58,023, **Asiento:** 1ro, **Folio:** 186, **Tomo:** 351, Libro de Propiedades del Registro Público de Bluefields, por tratarse de una propiedad mancomunada los representados tienen derecho a sucesión en este bien inmueble solo al cincuenta por ciento equivalentes a **QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PUNTO SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO METROS CUADRADOS (577.655 Mts 2)**. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de Circulación Nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Juzgado de Distrito Civil Oral de Nueva Guinea Circunscripción Central en la ciudad de NUEVA GUINEA, a las ocho y cincuenta minutos de la mañana del veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno. (F) **MSC. MARÍA AUXILIADORA FLORES ARROLIGA, JUEZA DE DISTRITO CIVIL ORAL DE NUEVA GUINEA. JUDIMOSE.**

3-3

Reg. 2021-1880 – M. 71825756 – Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DISTRITO DE ORALIDAD DE MASAYA. VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO. LAS DOCE Y CUARENTA CINCO MINUTOS DE LA TARDE. MSC. B. RUIZ URBINA.-**

1.- El Licenciado BYRON MANUEL CHAVEZ ABEA, en su calidad de Apoderado General Judicial de la ciudadana JULIA VIRGINIA POTOSME SALAZAR, solicita que se declare a su representada heredera de de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su padre MANUEL SALVADOR POTOSME CALERO (Q.E.P.D.-), sobre todo del bien inmueble que está inscrito bajo FINCA No. 34,403, TOMO 32, FOLIOS 214/215, ASIENTO 1° LIBRO DE PROPIEDADES, SECCION DE DERECHOS REALES DEL REGISTRO PUBLICO DE MASAYA.- Publíquese edictos, tres veces, con intervalo de cinco días, en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al JUZGADO PRIMERO CIVIL DE DISTRITO DE ORALIDAD MASAYA, dentro de treinta días a partir

de la última publicación. Dentro del expediente judicial NO.: 000023--0482-21CO.-

Dado en el JUZGADO PRIMERO CIVIL DE DISTRITO DE ORALIDAD DE MASAYA, en la ciudad de Masaya, veintisiete de abril del año dos mil veintiunos.-(F) **MSC. BENJAMIN ANTONIO RUIZ URBINA, JUEZ PRIMERO CIVIL DISTRITO DE ORALIDAD DE MASAYA. (F) Lic. MARTHA CRISTINA SANCHEZ PAVON, Secretaria Judicial.**

3-3

Reg. 2021-1881 – M. 339592 – Valor C\$ 285.00

**EDICTO**

Karla María Bendaña Gómez, Juez Local Único de Diriomo. Rama Civil Oral. -Diriomo, uno de junio del dos mil veintiuno.- Las ocho y treinta minutos de la mañana.-

La Lic. Cintia Carolina Alemán Mendoza, como Apoderada General Judicial de la señora Julia del Carmen Sequeira, mayor de edad, ama de casa y del domicilio de Diriomo, Solicita se le declare heredera Universal a su mandante la señora Julia del Carmen Sequeira, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara la causante el causante señor Manuel Sequeira, en especial de un lote de terreno situado en la comarca Caña de Castilla, de Diriomo, del puesto d agua 600 varas al sur, inscrito en la finca no. 15,555, tomo 238, folio 2 asiento 1 columna de inscripciones de la sección de derechos reales, Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el municipio de Diriomo, uno de junio del dos mil veintiuno.-(f) Lic. Karla María Bendaña Gómez.- Juez Local Único de Diriomo.- (F) Gema Juárez. Secretaria Judicial.

3-3

Reg. 2021-1882 – M. 339622 – Valor C\$ 285.00

**Edicto.-**

**JUZGADO LOCAL UNICO. RAMA CIVIL PARA LO ORAL. DIRIA, DIECISIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. LAS OCHO Y CINCO MINUTO DE LA MAÑANA.-**

La señora Luz Marina Mea Pérez, mayor de edad, soltera, asistente del Hogar identificada con cédula Numero. 204-230671-0000B Y de este domicilio de Diría quien es representada por la Lic. Cintia Carolina Alemán Mendoza, mayor de edad, casada, Abogada, identificada con cedula Numero. 203-310194-0000T Y con Carne No. 31, 707 C.S.J. y con residencia en esta Ciudad en la siguiente dirección Reparto Villa Verde, del hostel la mochilera 500 Varas al Este, casa MOKUTON NO JUTSU, Pide que su

mandante sea declarada Heredera Universal de los bienes, acciones y derecho que al fallecer dejara su difunta madre señora SEÑORA ISMELDA DEL CARMEN PEREZ CONOCIDA SOCIALMENTE COMO ISMELDA PEREZ PEREZ Y O ISMELDA PEREZ. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado Local Único de Diría, dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en la Ciudad de Diría Departamento de Granada, a los DIECISIETE día del mes de MAYO del año dos mil Veintiuno.- (f) Lic. Arlen Gioconda Sáenz Cortez, Juez Local e Único Diría.- (f) Lic. Arlen López Pérez, Sria.-

3-3

Reg. 2021-1884 – M. 71771958 – Valor C\$ 285.00

ASUNTO N° : 008009-ORM4-2020-CO

#### EDICTO

Por cuanto la Licenciada ARGELIA PEÑA en calidad de Apoderada de la empresa EZA CAPITAL SOCIEDAD ANONIMA expresa que desconoce el domicilio del futuro demandado señor EDUARDO MANUEL PARODI PORRAS, por estar incoada en este despacho judicial demanda de EJECUCION FORZOSA DE TITULO NO JUDICIAL.

Conforme lo dispuesto art. 152 CPCN, por medio de edicto hágase saber de la resolución dictada por esta autoridad que en su parte resolutive dice: Juzgado Décimo Segundo Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. Diecisiete de mayo de dos mil veintiuno. Las doce y cincuenta y tres minutos de la tarde. 1.- Vista la solicitud interpuesta por la Licenciado ARGELIA PEÑA en la calidad con que actúa, para que se nombre guardador para el proceso a EDUARDO MANUEL PARODI PORRAS en su calidad de futuro demandado, exponiendo el solicitante que desconoce el domicilio del ejecutado. 2.- Por haberse cumplido los requisitos de ley, Conforme al Artículo 403CPCN, admítase a trámite la solicitud de Guardador para el proceso, cítese por medio de edictos EDUARDO MANUEL PARODI PORRAS para que en el plazo de diez días contados a partir de la última publicación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado (a) a hacer uso de su derecho, conforme lo disponen los arts. 87 y 405 CPCN. 3.- Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta, Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese a las diligencias los ejemplares correspondientes de dichas publicaciones. 4. Se les hace saber a las partes que conforme el art. 543 CPCN, contra esta resolución cabrá el recurso de reposición que deberá interponerse ante esta autoridad judicial dentro del plazo de tres días, a partir del siguiente día de su notificación. Notifíquese. (F)m GENY CHAVEZ JUEZA (F) ANA MOJICA SRIA JUDICIAL.

Fíjese en la tabla de avisos, copia de la resolución pertinente o la cédula correspondiente. Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial o en un diario de circulación nacional por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones. (F) JUEZA GENY DEL ROSARIO CHAVEZ ZAPATA, Juzgado Décimo Segundo Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. (f) Secretaria Judicial. ANCEMOVA.

3-3

Reg. 2021 – 1966 - M. 72299602 - Valor C\$ 435.00

#### EDICTO

#### JUZGADO LOCAL CIVIL DE ORALIDAD DE LA CIUDAD DE MASAYA.

Lic. PAULA AZUCENA LEON ARIAS, mayor de edad, casada, abogada y notaría Pública del domicilio Ticuantepe, quien se identifica con cédula de identidad N°. 361-070170-0001V y carnet C.S.J 3051, quien actúa en calidad de apoderado general Judicial de los señores NELSON MANUEL LOPEZ GARCIA, mayor de edad, soltero, médico y cirujano del domicilio comarca La Poma, kilómetro treinta y dos y medio carretera Masaya- Granada, identificado con cédula de identidad No. 401-110491-0001F, FRANCKLIN ANTONIO LOPEZ GARCIA, mayor de edad, soltero, agricultor del domicilio comarca La Poma, kilometro treinta y dos y medio carretera Masaya-Granada Solicita ser declarados Herederos de los bienes, derechos y acciones que al morir dejara el causante señor RENE ANTONIO LOPEZ GOMEZ (q.e.p.d) de un bien inmueble rústico, ubicada en Comarca La Poma municipio y departamento de Masaya, compuesto de UN MIL OCHOCIENTOS SEIS PUNTO CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS ( 1,800.46 Mts2) comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos particulares: NORTE: Treinta y cuatro punto cincuenta y un metros, callejón en medio, Julia Berrios, SUR: Cuarenta y tres punto noventa metros, Cástulo López, ESTE: Cuarenta y tres punto y noventa y dos metros, resto del remanente y OESTE: Cuarenta y seis metros, resto del remanente, inscrito bajo asiento primero, finca N0. Sesenta y tres mil setecientos setenta, Folio doscientos sesenta y ocho, Tomo cuatrocientos cuarenta y nueve, sección de Derechos Reales del Registro Público de la propiedad del Departamento de Masaya. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Dado en el Juzgado Local Civil de Oralidad en la ciudad de Masaya, a las nueve de la mañana del día Veintiséis de Mayo del año dos mil veintiuno. (F) **DRA. REYNA DE LOS ANGELES GUTIERREZ GARCIA, JUEZA LOCAL CIVIL DE ORALIDAD DE LA CIUDAD DE MASAYA.** (F) **ULRYCHT RAF. BONILLA VIVAS, SECRETARIO JUDICIAL.**

3-2

Reg. 2021- 1970 – M. 72353533 – Valor C\$ 285.00

## EDICTO

Karla María Bendaña Gómez, Juez Local Único de Diriomo. Rama Civil Oral. -Diriomo, veintisiete de mayo del dos mil veintiuno. - Las ocho y treinta minutos de la mañana.

La Lic. María Ligia Zuniga Quezada, como Apoderada General Judicial de los señores María Fidelia Cano Aguirre, Héctor del Pilar Cano Aguirre, José Dolores Cano Aguirre, José Francisco Cano Aguirre, María Magdalena Aguirre López, todos mayores de edad y del domicilio de Diriomo, Solicita se les declare herederos Universales a sus mandantes María Fidelia Cano Aguirre, Héctor del Pilar Cano Aguirre, José Dolores Cano Aguirre, José Francisco Cano Aguirre, María Magdalena Aguirre López, de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara la causante la señora María Jesús Pavón, conocida como María Flores Pavón de Cano, es especial de un inmueble con un área total de una manzana y ocho mil varas cuadradas, situada en la comarca el Guapinol, Diriomo. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el municipio de Diriomo, veintisiete de mayo del dos mil veintiuno.- (f) Lic. Karla María Bendaña Gómez.- Juez Local Único de Diriomo.- Gema Juárez, Secretaria Judicial.

3-2

Reg. 2021- 1975 – M 72368159– Valor C\$ 285.00

Número de Asunto: 001910-ORM4-2021-CO

## EDICTO

La ciudadana PATRICIA DEL CARMEN CARDOZA LARA, en calidad de descendiente y cesionaria de los derechos hereditarios, de sus hermanos los ciudadanos Marvin Antonio y Marlón Alexander, ambos de apellido Cardoza Lara, solicita ser declarada heredera universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su señora madre MARIA AUXILIADORA LARA GUTIERREZ (Q.E.P.D), y en particular del bien inmueble ubicado en el Kilómetro 45 carretera Masachapa-Managua, 50 varas al sur, Municipio de San Rafael del Sur, departamento de Managua, inscrita bajo el número de Finca: 126,918; Tomo: 1,951; Folio: 157 y 158; Asiento: 1º; Sección de Derechos Reales, Columna de Inscripciones del Libro de Propiedades Garantía Mobiliaria personas del Registro Público de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Managua. Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, sin perjuicio para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación. Managua treinta de abril de dos mil veintiuno. (f) Jueza Silvia Elena Chica Larios, Juzgado Cuarto Distrito Civil Oral Circunscripción Managua. Secretaria JAFAGORA.

3-2

Reg. 2021-2018 – M. 7238677– Valor C\$ 435.00

## EDICTO

Número de Asunto: 000201-ORC4-2021-CO  
Número de Asunto Principal: 000201-ORC4-2021-CO  
Número de Asunto Antiguo:

**JUZGADO DISTRITO CIVIL (ORAL) BOACO. TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO. LAS TRES Y CATORCE MINUTOS DE LA TARDE.**

Los señores, Griselda María Duarte González, se identifica con cédula de identidad numero 615-051084-0002S. Sofia Duarte Rojas, Identificada con cédula numero 361-300953-0000P. Jilma Rosa González Duarte, Identificada con cédula numero 615-010974-0000E, Ronald Adrián González Duarte, Identificado con cédula numero 315-101081-0000S. Solicitan ser declarados herederos universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el señor JULIO DUARTE MEDINA (q.e.p.d). y tenía el numero de cédula de identidad 361-020231-0000C, Publíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Distrito Civil (Oral) Boaco en la ciudad de BOACO, a las tres y catorce minutos de la tarde del tres de junio de dos mil veintiuno. (f) Dra. Evelyn Castellón Kausffman, Jueza de distrito civil (oral) departamento de Boaco. Secretario. **ADURSEVI.**

3-2

Reg. 2021-02049 - M.72660719 - Valor C\$ 435.00

## EDICTO.

Juzgado Local Único de Diriomo. Rama Familia, Diriomo, uno de Junio del dos mil veintiuno.- Las nueve de la mañana.-

Visto el escrito de demanda de **Disolución del vínculo matrimonial por voluntad de una de las partes**, en la vía especial común de familia; presentado por el señor **José Ismael Hernández Aguirre**, en contra de **Zenelia del Carmen López**, admítase la misma por cumplir con los requisitos en los arts. 174 y 501 de la Ley no. 870 CG; por ser la señora **Zenelia del Carmen López**, de domicilio desconocido, cítese por edictos por tres días consecutivo los que deberá publicarse en un diario de circulación Nacional a la demandada **Zenelia del Carmen López**, a fin de que se apersona en el presente juicio.- Notifíquese.- (f) KM Bendaña Gómez. Juez. (f) Gema Juárez. Sria.-

Dado en el Juzgado Local Único de Diriomo, el uno del mes de junio del dos mil veintiuno.- (f) Lic. Karla María Bendaña Gómez, Juez Local Único de Diriomo.

3-2

Reg. 2021-2079 - M.72868855 - Valor C\$ 285.00

### EDICTO

Número de Asunto: 000315-ORR2-2021-CO  
 Número de Asunto Principal: 000315-ORR2-2021-CO  
 Número de Asunto Antiguo:

Juzgado Local Civil Oral de Rivas Circunscripción Sur. Once de junio de dos mil veintiuno. Las diez y cincuenta minutos de la mañana.

El o la señor **HOLVIN JOSE TORREZ FLORES**, solicita ser declarado heredero universal de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara el señor **JUAN RAMON TORRES (Q.E.P.D.)**. Pubíquese por edictos tres veces, con intervalo de cinco días en un periódico de circulación nacional, para que quien se crea con igual o mejor derecho comparezca a oponerse al juzgado dentro de treinta días a partir de la última publicación.

Dado en el Juzgado Local Civil Oral de Rivas Circunscripción Sur en la ciudad de RIVAS, a las diez y cincuenta y dos minutos de la mañana del once de junio de dos mil veintiuno. (f) Juez Secretaría **MAISCAME**.

3-1

Reg. 2021-2080 - M.72820710 - Valor C\$ 285.00

### EDICTO

Número de Asunto: 000101-ORC5-2021-CO  
 Número de Asunto Principal: 000101-ORC5-2021-CO

### **JUZGADO DISTRITO CIVIL ORAL DE ACOYAPA CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRAL. VEINTIOCHO DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO. LAS DIEZ Y TREINTA Y SEIS MINUTOS DE LA MAÑANA.**

Vista la demanda presentada por el Licenciado José Manuel Brenes Sánchez, Identificado con carnet de la C.S.J número 4662, en su calidad Procurador Auxiliar y Representante del Estado de la República de Nicaragua, Interpuso demanda con pretensión de FALSEDAD Y CANCELACION DE ASIENTO REGISTRAL, en contra de los señores Cirilo Efraín Lazo Lazo, con numero de cédula de identidad número 127-120360-0000D, de domicilio desconocido, cítese por medio de edicto al demandado señor Cirilo Efraín Lazo Lazo, para que en el plazo de diez días contados a partir de la ultima notificación del edicto concurra personalmente o por medio de apoderado a hacer uso de su derecho, conforme lo disponen los artículos 87 y 405 CPCN. Publíquense los edictos correspondientes en la Gaceta Diario Oficial, o en un diario de circulación nacional, por tres veces, con intervalo de cinco días hábiles.

Dado en el Juzgado Distrito Civil Oral de Acoyapa Circunscripción Central en la ciudad de ACOYAPA, a las Diez y Treinta y Ocho minutos de la mañana del Veintiocho de mayo de dos mil veintiuno.

(F) Jueza Amparo Luisa Martínez Morales, Juzgado de Distrito Civil Oral Acoyapa, Chontales. (F) OMARRUZA.

3-1

### **UNIVERSIDADES**

Reg. 2021-TP9284 – M. 72797733/72797872 – Valor C\$ 190.00

### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 274, tomo VII, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Ciencias Médicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

**NORVIN JOSUÉ GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 165-060891-0000Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Especialista en Dirección de Servicios de Salud y Epidemiología.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz”.

Es conforme, Managua, 27 de abril del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

### **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN**

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 338, Folio 338, Tomo X, Managua 23 de septiembre del 2020, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**NORVIN JOSUÉ GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 165-060891-0000Q, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Ciencias Médicas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a



los veintitrés días del mes de septiembre del dos mil veinte. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP9276 – M. 72893389 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la **Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua**, Certifica que en el Libro de Incorporaciones que lleva esta oficina, con Inscripción No. 414, Folio 414, Tomo X, Managua 23 de abril del 2021, se inscribió la Certificación proveída por la Secretaría General de la UNAN-Managua, referida a la Incorporación del Diploma que contiene el título de **Doctorado Interdisciplinario en Letras y Artes en América Central**, aprobada por el Consejo Universitario a favor de:

**MAYRA JOSEFA BONILLA MARTÍNEZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 568-100954-0000Q, quien de conformidad con el dictamen técnico emitido por la Facultad de Educación e Idiomas, cumplió todas las formalidades establecidas en el pertinente Reglamento. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintitrés días del mes de abril del dos mil veintiuno. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021-TP9277 – M. 7293447 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Directora de Registro y Control Académico de la Universidad del Valle, certifica que bajo el Número Registro: 2078, Folio: 066, tomo 001, del Libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la facultad de Ingeniería, que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **UNIVERSIDAD DEL VALLE. STUDIUM SEMPER ADEST - POR CUANTO:**

**ERASMO DE JESÚS ALIZAGA BONILLA**, natural de Managua, departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. **POR TANTO:** le extiende el título de **Ingeniero en Sistemas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil veinte. Rectoría, Mba. Kathia Sehtman Tiomno - Secretario General, Lic. Arnoldo Arreaga Carrera.

Es conforme. Managua, a los 21 días del mes de septiembre del año 2020. (f) Lic. Silvia Arreaga Carrera, Directora Registro y Control.

Reg. 2021-TP9281 – M. 72913232 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 017, Tomo XIV, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Humanidades, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

**ARIEL ALBERTO GUTIÉRREZ VIDAURRE**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Licenciado en Derecho**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de junio del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Juana Vilchez Tijerino. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los diecisiete días del mes de junio del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. 2021- TP6286 – M. 68991985 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 227, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**DAVID MOISÉS AMBROGI LÓPEZ**. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 041-261096-0002Q, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero en Ciencias de la Computación**. Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los cinco días del mes de marzo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 5 de marzo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021- TP6287 – M.68987725 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 312, Tomo XIII, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

**EVANGELINA DE LOS ANGELES ARAICA VELÁZQUEZ**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Licenciada en Ciencias de la Educación con Mención en Ciencias Sociales**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Presidente de la Junta Directiva, Juanita Vilchez. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. 2021- TP6288 – M.68987605 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 085, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

**KEVIN JEYSON TORRENTE SÁNCHEZ**, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los diez días del mes de febrero del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. 2021- TP6289 – M. 68989014 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de la BICU, Certifica que en la Página 262, Tomo X, del libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: “**BLUEFIELDS INDIAN & CARIBBEAN UNIVERSITY**”. **POR CUANTO:**

**SHAYLERCLOIDINE FORBES FORBES**. Natural de Corn Island, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Bluefields, Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, República de Nicaragua, a los 20 días del mes de enero del año 2021. El Rector de la Universidad, Msc. Henningston Omeir Taylor. El Secretario General, Msc. Rene Cassells Martínez, la Decana, Lic. Sandra Emily Downs Hebbert.

Es conforme, Bluefields, 25 de enero del año 2021. (f) Directora de Registro, BICU.

Reg. 2021-TP6290 – M. 68992479 – Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de la Oficina de Registro de Universidad de las Américas (ULAM), Certifica que Registrado bajo el No. 7308, Acta No. 39 Tomo XV Libro de Registro de Títulos de Graduados que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **LA UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS POR CUANTO:**

**BYRON LEONEL VELÁSQUEZ RIVERA** Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de: Ciencias Económicas y Administrativas. **POR TANTO:** Le extiende el presente Título De: **Licenciado en Banca y Finanzas**. Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la Ciudad de Managua, República de Nicaragua a los 26 días del mes de mayo del 2019. Rector General: (F) Evenor Estrada G., Secretario General: (F) Ariel Otero C.

Es conforme al original, Managua 26 de mayo del 2019. (f) Lic. Jolieth Castillo Ugarte, Dir. Registro y Control Académico.

Reg. 2021- TP6291 – M. 68994876/69001614 – Valor C\$ 190.00

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito, Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, se inscribió mediante Número 1345, Página 1345, Tomo III, el Título a nombre de:

**ELBA LEONOR GARCÍA MALESPÍN.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO** en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de: **Licenciado en Mercadeo y Publicidad.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno. Presidente - Fundador: Ph. D. Luís Enrique Lacayo Sánchez. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General: Mba. José Dagoberto Mejía. Director de Registro: Msc. María Victoria Vasconcelos Henríquez.

Managua, 30 de enero del 2021. (f) Director de Registro.

#### CERTIFICACIÓN

El Suscrito, Director de Registro de la Universidad Iberoamericana de Ciencia y Tecnología (UNICIT), Certifica que en el Libro de Registro de Títulos de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas, se inscribió mediante Número 1071, Página 1071, Tomo III, el Título a nombre de:

**ELBA LEONOR GARCÍA MALESPÍN.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por esta universidad para obtener el grado correspondiente; **POR TANTO**, en virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes se extiende el Título de Posgrado en: **Gerencia de Mercadeo y Publicidad Estratégica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de enero del año dos mil veintiuno. Rector: Mba. Héctor Antonio Lacayo. Secretario General: Mba. José Dagoberto Mejía.

Managua, 30 de enero del 2021. (f) Director de Registro.

Reg. 2021- TP6292- M. 68993419 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 251, tomo VI, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Carazo, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**HAROLD STEVEN GUEVARA RODRÍGUEZ.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 409-010700-1001Y, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Ciencias Sociales.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de

Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 17 de marzo del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021- TP6293- M. 68995095 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 6, tomo V, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

**JUNNIOR JAVIER GONZÁLEZ BORGE.** Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-290697-1003P, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Geografía.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en La Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los veintinueve días del mes de enero del dos mil veintiuno. La Rectora de la Universidad, Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General, Roberto Enrique Flores Díaz “.

Es conforme, Managua, 29 de enero del 2021. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2021- TP6295 - M. 68995478 - Valor C\$ 95.00

#### CERTIFICACIÓN

El suscrito Vice-Rector Académico de la Universidad Evangélica Nicaragüense, Martín Luther King, Recinto de Managua, certifica que en la página 167, Tomo XVI, del Libro de Registro de Títulos universitarios de la Escuela de Educación, que esta dirección tiene bajo su responsabilidad, se inscribió el Título que literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD EVANGÉLICA NICARAGÜENSE, MARTÍN LUTHER KING JR., POR CUANTO:**

**ERICK JOSUÉ HERRERA MORALES,** ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el plan de estudios y en las normativas de culminación de estudios vigentes. **POR TANTO:** le otorga el Título de **Máster en Educación en Especialidad en Didáctica.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. El Rector de la Universidad, Benjamín Cortés Marchena. El

Presidente de la Junta Directiva, Juanita Vilchez. El Vice-rector Académico, Omar Antonio Castro. La Secretaria General, Fátima del Socorro Soza Ramírez.

Es conforme a nuestros libros de registros, que extendemos la presente en la ciudad de Managua, a los quince días del mes de abril del año dos mil veintiuno. (f) Msc. Omar Antonio Castro, Vice-Rector Académico.

Reg. 2021- TP6296 – M. 08736 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0220; Número: 0154; Tomo: IV, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**LUCÍO ANTONIO JIMÉNEZ GUZMÁN.** Natural de Nandaime, Departamento de Granada, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciado en Teología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de febrero del año 2021. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, domingo, 14 de marzo de 2021. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaria General.

Reg. 2021- TP6297 – M. 108795 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN DE TÍTULO

El suscrito Director del Departamento de Registro Académico de la Universidad Martín Lutero (UML), Certifica que bajo Folio: 0220; Número: 0158; Tomo: IV, del Libro de Registro de Títulos que lleva este despacho, se encuentra inscrito el título que integra y literalmente dice: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO, POR CUANTO:**

**SONIA MARÍA NARVÁEZ SALAZAR.** Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las normativas establecidas en las disposiciones vigentes, **POR TANTO:** Le extiende el título de **Licenciada en Teología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes y reglamentos del país le conceden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 10 días del mes de febrero del año 2021. (F) Ilegible Director de Registro Académico; (F) Ilegible Rector; (F) Ilegible Secretario General.

Es conforme, domingo, 14 de marzo de 2021. Ante mí, (f) Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Departamento de Registro Académico. (f) MSc. Erick Pérez Chavarría, Secretaria General.

Reg. 2021- TP6298 – M. 68997286 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

La suscrita Secretaria General de la Universidad Adventista de Nicaragua (UNADENIC), Certifica, que bajo el No. 776, Pagina 066, Tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Universidad, correspondiente a la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: **UNIVERSIDAD ADVENTISTA DE NICARAGUA. POR CUANTO:**

**LILIAM DE LA CONCEPCIÓN VALENCIA MORALES,** Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades. **POR TANTO:** se le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente le concede.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil veinte. Rector de la Universidad: Msc. Leonardo Morales Romero. Secretaria General: Msc. Oneyda Sánchez Álvarez. (f) Msc. Oneyda Sánchez Álvarez., Secretaria General UNADENIC.

Reg. 2021- TP6299 – M. 68936426 – Valor C\$ 95.00

### CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario General de la Universidad de Occidente UDO, CERTIFICA que bajo el Folio 63, Partida 125, Tomo XXXII, del Libro de Registro de títulos, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD DE OCCIDENTE” - POR CUANTO:**

**MONTALVAN RODAS CLAUDIA ROXANA,** ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ingeniería, le extiende el Título de **Ingeniero (a) en Civil.** Para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua a los 19 día del mes de enero del año dos mil veinte y uno. El Rector de la Universidad, Msc. Gregorio Felipe Aguirre Téllez. El Secretario General, Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero. El Vicerrector de la Universidad, Msc. Antonio Sarria Jirón.

Es conforme a su original con el que es debidamente cotejado. León, 08 día del mes de febrero del año dos mil veinte y uno. (f) Msc. Gerardo Antonio Cerna Tercero, Secretario General, Universidad de Occidente-UDO.